



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
ESCUELA DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA

AUTONOMÍA Y COMUNIDAD: UNA MIRADA DESDE LOS
PARTICIPANTES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN PARA
ACTORES COMUNITARIOS DE PEÑALOLÉN 2019

Alumnas: Muñoz Rivera, Yeritza
Peña Hurtado, Valentina
Profesor Guía: Valeria Quilapán, Juan
Profesor informante: Alzqueta Galar, Igor

Tesis Para Optar Al Grado De Licenciado En Gobierno
Y Gestión Pública

Tesis Para Optar Al Título de Administrador Público

Santiago, 2020

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer a todas las personas que fueron parte de esta investigación, principalmente a los vecinos y vecinas de Peñalolén quienes nos otorgaron su tiempo, disposición y buena voluntad al acceder generosamente a ser parte de nuestro trabajo. Gracias Lina, Jimena, Cristian, Abelardo, Daniel, Marilú, Patricia y José.

También queremos agradecer el apoyo y orientación que nos brindó Sui gin y Verónica para la definición de nuestro tema de investigación.

Por último, a todos los que conocimos en este proceso que no nos dejaron decaer y al contrario nos llenaron de buenas energías para continuar adelante con este desafío profesional y meses de duro trabajo y así, poder terminar esta investigación. El que hoy día estamos entregando esta tesis no es solo mérito de nosotras, sino que también parte de ustedes: Don Jospe, Gabriel y Vicente.

“Dedicado a mi mamá Patricia por su apoyo incondicional, aliento y energía que me hacen seguir adelante cada día, ya que, todo lo que hago es por ella y nuestra familia quienes me han acompañado en cada etapa. A mi hermano Víctor, quien me apoyo con mis pequeñas Suny y Perla, cada vez que estaba estresada y soporto mi mal genio. A Paulina quien sin conocerme demasiado, me hizo sentir apoyada y siempre estuvo presente en nuestra etapa universitaria.

Mención especial para mi querida Valecilla: compañera desde el primer día de universidad; quien iba a imaginar que terminaríamos este proceso juntas, tuvimos altos y bajos pero las risas, ataques de hipo y estornudos jamás faltaron”.

¡Sí se pudo!
Yeritza

“Agradecer a mi madre Paulina por apoyarme
Y confiar profundamente en mí.

Agradecimiento infinito a mi compañera Yeru
Mi Querida meli, por tu amistad, paciencia,
Empatía, y no dejarme sola.

A mi familia por aguantarme y quererme en mis peores días.

Agradecer a los amigos que te da la vida, Eduardo
y Paola, por alegrar mis días y
Apoyarme en los mismos.”
Valentina

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	5
1. ANTECEDENTES GENERALES	6
1.1 Organizaciones de la Sociedad civil	6
1.2 Organizaciones de la sociedad civil en Chile.	6
1.3 Desarrollo local	8
1.4 Misión de la DOS	9
1.5 Escuelas de Formación Social (EFS)	9
1.6 Caracterización organizacional de la comuna de Peñalolén	10
1.7 Escuelas de Formación de Actores Comunitarios	12
2. PROBLEMATIZACIÓN	14
2.1 Formulación problema	14
3. JUSTIFICACIÓN	16
4. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	17
5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	18
Objetivo General	18
Objetivos específicos	18
6. MARCO TEÓRICO	18
6.1 Democracia Representativa	18
6.1.2 Democracia Participativa	20
6.1.3 Democracia participativa en Chile	23
6.1.4 Democracia participativa en el nivel local	23
6.1.5 Democracia participativa en la comuna de Peñalolén	25
6.2 Capital Social	26
6.2.1 Capital social en américa latina	28
6.2.2 Capital social en chile	29
6.3 Participación, movimientos sociales y desarrollo en América Latina	30
6.4 Educación popular	34
6.4.1 Educación popular en América latina	38
6.5 Gestión de actores sociales y locales	42
7. Metodología de la investigación	47
7.1 Enfoque de la investigación	47
7.1.2 Alcance de la investigación	47
7.1.3 Técnica de investigación	47

7.1.4 Herramienta de investigación	48
7.1.5 Temporalidad	51
7.1.6 Límites de la Investigación	52
8. Análisis y Hallazgos	52
8.1 Caracterización de los participantes	52
8.2 Comunidad	55
8.3 Autonomía	58
9. Conclusión	60
Bibliografía	63
Anexos	66

INTRODUCCIÓN

Chile es un país que mantiene un quehacer pendiente en cuanto a sus organizaciones sociales. Desde la recuperación de la Democracia en 1990, se han desplegado múltiples esfuerzos desde los gobiernos por dar respuesta a la demanda de espacios que permitan la participación ciudadana y fortalezcan el rol de la sociedad civil organizada en el ámbito público. Se originaron cambios en las relaciones entre la sociedad civil, municipio y Estado esto se debe a la entrada en vigencia de la Ley 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, encargada de otorgar el reconocimiento del Derecho de las personas y asociaciones a participar en las decisiones y políticas públicas, especialmente en el ámbito local.

En primera instancia el presente trabajo expondrá, un marco de antecedentes generales con una contextualización de las organizaciones de la sociedad civil en Chile, para luego continuar con la problematización que nace a partir de las relaciones establecidas entre la comunidad y su participación en las Escuelas que imparte el Municipio en alianza con Centros de Educación Superior.

Luego, se hará una caracterización de los participantes de la Escuela de Formación año 2019 para conocer sus perfiles, motivaciones e intereses; si representa una OSC, los cargos que poseen, la macro zona que representan al interior de la comuna y si ya contaban con la experiencia previa al haber formado parte de las versiones anteriores de la escuela. Se indaga sobre los conceptos de autonomía y comunidad; a través del reconociendo del grado de iniciativa que poseen los participantes como de la Identificación si los insumos teóricos-prácticos determinados como pertinentes por los participantes.

Por último las Escuelas de formación de acuerdo a los resultados de esta investigación tiene un desafío importante de abordar en lo referente a seguir fortaleciéndose como una herramienta reconocida entre los vecinos de la comuna como útil y necesaria, ya que, el primer paso ya está dado han impactado positivamente en los vecinos quienes tienen un alto interés en que se les apoye y se escuché ante situaciones problemáticas y se les reconozca como agentes del cambio; democratizando al gobierno local.

Por otro lado es importante continuar realizando este tipo de instancias que fortalezcan y aseguren la participación ciudadana de manera efectiva.

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1 Organizaciones de la Sociedad civil

La sociedad civil corresponde a un sector de la sociedad que se caracteriza por la agrupación libre de personas con el fin de alcanzar un bien colectivo, de manera autónoma al Estado y con una lógica distinta a este y a las empresas privadas. Es más, las organizaciones de la Sociedad Civil (En adelante OSC) se caracterizan por ser actores intermediarios entre la ciudadanía y el Estado, generando el espacio para la expresión del interés público.

Este término hace referencia a todas aquellas entidades privadas, autónomas y sin fines de lucro, las cuales se reúnen en torno al interés público abordando temas de alta relevancia social como lo son las Fundaciones y corporaciones, Bomberos de Chile, juntas de vecinos, centros de madres, clubes deportivos, centros culturales, organizaciones que defienden derechos o causas específicas, y agrupaciones de voluntarios y muchas otras.

En general, las OSC cumplen dos grandes funciones. Por una parte, son relevantes proveedoras de servicios sociales de salud, educación y cultura, entre otros. Por otro lado, las OSC también cumplen un rol expresivo, representando los intereses de diversos grupos e incidiendo en la discusión de temas de interés público. La autonomía y flexibilidad de las OSC les permite responder de manera más atinente a problemáticas a nivel local.

1.2 Organizaciones de la sociedad civil en Chile.

Las OSC han adquirido un rol preponderante para la consolidación de la democracia en nuestro país, especialmente a partir de 1990 con el inicio de la transición democrática. Hoy suman cientos de miles voces independientes, con misiones que no necesariamente adscriben a tendencias políticas ni económicas. De acuerdo a las cifras entregadas por Sociedad en Acción, el año 2015 en Chile existían 234.502 OSC. Su presencia a nivel local es un factor que favorece la interacción social entre vecinos y ciudadanos movilizados por los mismos temas. Esta cualidad le permite ser focos de construcción de mayor interacción social, en torno a causas comunes, y con ello, generación de capital social.

En la historia reciente de nuestro país, las OSC han ocupado un rol sobresaliente por medio de su trabajo, proveen educación, protegen a niños y adolescentes, atienden emergencias, mejoran la calidad de vida de los adultos mayores, impulsan soluciones para erradicar la pobreza, fomentan la cultura y el deporte, protegen el medio ambiente, y organizan los barrios, entre otros cientos de causas y derechos que promueven. (Sociedad en Acción, 2016)

Su cercanía con los temas que defienden y las personas con las que interactúan, les entrega una posición privilegiada para detectar las preocupaciones locales y una flexibilidad especial para ajustarse a ellas y proponer soluciones innovadoras.

Cuadro N°1: “Evolución de las atribuciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil”

LEY	AÑO	DESCRIPCIÓN
20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública	2011	<ol style="list-style-type: none"> 1. Regula el derecho a la asociación y mandata la creación del registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro. 2. Define la calidad de interés público de las asociaciones y regula aspectos del voluntariado. 3. Mandata la creación y regula el Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público. 4. Otros aspectos de las fundaciones y asociaciones.

19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias	1995	<ol style="list-style-type: none"> 1. Define qué son las organizaciones comunitarias y sus características. 2. Regula el proceso de constitución, modificaciones de directorio y de estatutos 3. Regula el funcionamiento y patrimonio de organizaciones comunitarias. 4. Define mecanismos de disolución de las organizaciones
Título XXXIII Código Civil	Ref. 2011 por Ley 20.500	<ol style="list-style-type: none"> 1. Regula el procedimiento de constitución, registro y modificaciones de asociaciones y fundaciones. 2. Regula estatutos y patrimonio. 3. Establece competencia del Ministerio de Justicia para la fiscalización de las fundaciones y asociaciones. 4. Define mecanismos de disolución de las organizaciones.

Fuente: Cuadro elaboración Propia.

1.3 Desarrollo local

“El desarrollo local pretende situar como punto central al ser humano y a los intereses colectivos, potenciando en su esfera diaria las capacidades de los individuos. Es un enfoque y una práctica que persigue impulsar el desarrollo endógeno, la auto-organización y el bienestar social, para lo que requiere tanto de la participación colectiva como de la intervención individual (Gloria Juarez Alonso, 2013).

Algunas afirmaciones sobre el desarrollo local que sustentan nuestra investigación:

1. El desarrollo es ante todo un proceso. El individuo comprueba el desarrollo en su esfera personal o local.
2. El desarrollo se apoya en las fuerzas endógenas. Son iniciativas que impulsan una identidad propia, un reconocimiento dentro del sistema.

3. El desarrollo local es global y no sectorial. La creación de actividades que supongan un beneficio económico siempre conlleva nuevas infraestructuras y nuevos equipamientos, y mejoras en otros niveles.

4. El desarrollo busca el reconocimiento de la importancia del territorio a nivel local. Las sociedades apartadas de los flujos importantes y de las redes principales de comunicación son las que deben construir una identidad propia, aprovechando sus recursos y valorando su capacidad para atraer a estos flujos.

El proceso de desarrollo local lo que busca es la participación general de todos los individuos que forman el territorio de esta forma ir fortaleciendo la democracia, desde lo más pequeño hasta llegar a la escala nacional. Además, de fortalecer la democracia el desarrollo local afirma mejorar las condiciones de todos los habitantes del territorio donde se forjen organizaciones sociales.

Respecto las OSC a nivel institucional, se encuentra personificado por la División de Organizaciones Sociales (DOS), depende del Ministerio Secretaría General de Gobierno, y es un puente de comunicación entre el Gobierno y la sociedad civil; además de colaborar activamente en el fortalecimiento de ésta, busca, a través de distintas herramientas, informar o dar espacios de opinión para que toda la comunidad participe.

1.4 Misión de la DOS

“Fortalecer la democracia, a través del aumento del asociacionismo ciudadano y del garantizar la participación de la Sociedad Civil, en todo el ciclo de vida de las Políticas Públicas”. Ministerio (División de Organizaciones Sociales, 2019).

Esta iniciativa se transforma en un referente a nivel nacional para los municipios que puede ser replicada al interior del territorio.

1.5 Escuelas de Formación Social (EFS)

Las EFS son espacios de aprendizaje e información para dirigentes sociales, quienes luego de participar en ellas, serán capaces de difundir en su territorio o aplicar en su gestión, los conocimientos adquiridos, contribuyendo al desarrollo de una sociedad

más informada respecto de las prestaciones sociales del Estado (División de Organizaciones Sociales, 2019).

1.6 Caracterización organizacional de la comuna de Peñalolén

La historia de Peñalolén ha estado caracterizada por el reconocimiento e importancia que se da a las comunidades, las familias, organizaciones, grupos de interés y barrios.

Cuadro N°2: “Sectores y unidades vecinales”

Sector	Unidad Vecinal
Peñalolén Alto	1 al 9 y 30
La Faena	10 al 16
Lo Hermida	17 al 19 y 31
San Luis	20 al 28
Peñalolén Nuevo	29

Fuente: Elaboración Propia.

El último Plan de Desarrollo comunal del año 2016 de la comuna reconoce el anhelo de la comunidad por involucrarse a través de procesos de participación, facilitando la integración e inclusión de la vida en comunidad y política del territorio.

De acuerdo a los datos que maneja la Municipalidad de Peñalolén y el observatorio la comuna cuenta con 1.296 OSC. Entre estas Organizaciones se componen por Organizaciones Comunitarias funcionales donde se consideran Agrupaciones Culturales, Agrupaciones de Acción Social, Agrupaciones de la tercera edad y juveniles entre otros.

Cuadro N°3: “Organizaciones de la Sociedad Civil presentes en Peñalolén”

Organización de la Sociedad Civil	Número
--	---------------

Agrupaciones Folclóricas	14
Agrupaciones Salud	30
Asociación Propietarios	90
Centros adulto mayor	210
Centros Acción Social	18
Centros Culturales	40
Centros Desarrollo	122
Centros Juveniles	8
Centros de Madres	24
Centros Rehabilitación Alcohólicos	2
Clubes Deportivos	192
Comités Seguridad	124
Comités Viviendas	164
Juntas Vecinales	114
Otras Organizaciones	120
Talleres Laborales	14
Uniones Comunales	10
Total	1.296

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos otorgados por el observatorio de Peñalolén

1.7 Escuelas de Formación de Actores Comunitarios

La Escuela de Formación de Actores Sociales, es una iniciativa organizada por la delegación municipal de San Luis en alianza con Gestión comunitaria que busca formar actores sociales comunitarios de la comuna y fortalecer liderazgo ya instalados en cuestiones como participación ciudadana e incidencia política, a través de una serie de cursos y talleres dictados por profesionales.

El origen de las escuelas de formación de actores comunitarios parta como una idea de alumnas en práctica en el municipio de Peñalolén, justo en un periodo donde la gestión municipal buscaba incentivar y reavivar el ámbito comunitario al interior del territorio. Es por ello que en una colaboración toman la necesidad que se tenía en ese momento y con apoyo de la Universidad del Pacífico y el propio Municipio se idean las escuelas como la manera de poder hacer que los vecinos comprendan la importancia de rol en el desarrollo de la comuna, pero que además comprendan que ellos deben tomar una posición activa y que no dependen del municipio, este es solo una herramienta más, pero son los propios vecinos de diferentes partes de la comuna los que tienes y pueden identificar sus problemas y las formas de resolverlos a través de la organización y el trabajo en comunidad

Esta escuela tuvo su primera versión en 2016, la cual se desarrolló exclusivamente en el sector de San Luis de Macul y a la fecha ya cuenta con 3 versiones 115 formados. Dado el éxito de la experiencia, actualmente esta escuela se realiza a nivel municipal y ofrece cupos a todos los sectores de la comuna. Además, esta iniciativa ha dado pie a la creación del “Programa Formación de Ciudadanía y Participación”.

Los Objetivos de la Escuela de Formación de actores sociales han sido instalar en las comunidades de la comuna herramientas para la articulación comunitaria efectiva y la toma de decisiones de forma autónoma y auto-gestionada. En este esfuerzo, el Departamento de Gestión comunitaria también busca:

- a) Fomentar la participación ciudadana en colaboración con liderazgos emergentes y ya instalados en la comuna.

- b) Desarrollar entre los actores sociales de la comuna una comprensión más acabada y realista de la estructura municipal y sus capacidades;
- c) Fortalecer capacidades comunitarias para la identificación de soluciones y a administración de recursos para la autogestión de proyectos.

Cuadro N° 4: “Responsables”

Datos generales de la iniciativa	
Unidad responsable	Delegación de San Luis, Departamento Gestión Comunitaria
Encargados	Sui-Gin Acevedo
Periodo de implementación	Desde 2016 a la fecha
N° de funcionarios	15 Aproximadamente
Presupuesto	Variable (entre \$2,5 y \$7 millones)

Fuente: Departamento de Gestión Comunitaria, Peñalolén

1.8 Resultados

A la fecha se han gestionada proyectos comunitarios que han beneficiados a 1.250 familias de la comuna.

Los beneficios de las escuelas han demostrado mejoras en:

- a) Capacidad para diagnosticar necesidades territoriales
- b) capacidad para convocar a vecinas/os
- c) Capacidad de articular y gestionar redes públicas y privadas
- d) Dirigentes han postulado entre otros a 55 fondos concursables municipales y 3 fondos GORE

Cuadro N° 5: “Resumen territorios y beneficiarios por año”

Año	2016	2017	2018
Territorios	1 macro sector	5 macro sectores	5 macro sectores
Alumnos	30 alumnos	25 alumnos	60 alumnos

Fuente: Departamento de Gestión Comunitaria, Peñalolén

Gracias a esta iniciativa, en 2019 se crea el “Programa de formación de ciudadanía y participación”, que tiene como objetivo no solo seguir formando a los vecinos de la comuna sino también a los mismos funcionarios del municipio.

El formato de las escuelas se mantiene, son actores nuevos cada año, no tiene mayor prerequisite que ser vecino de la comuna.

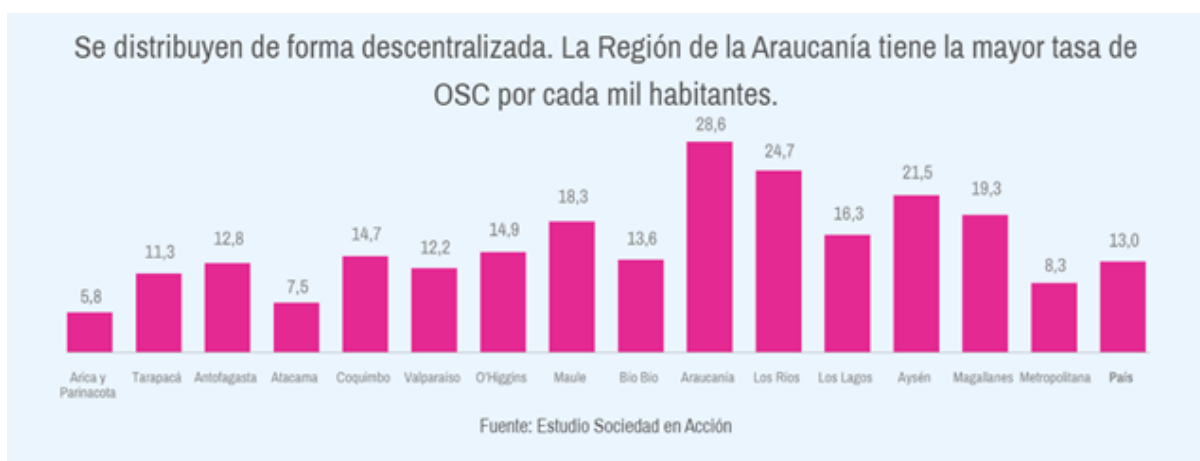
2. PROBLEMATIZACIÓN

2.1 Formulación problema

En Chile, los índices de participación local son bajos en contraste con la población total que asciende a 19.107.216 según la proyección del INE a junio del presente año. La participación local es representada por las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) como fundaciones, corporaciones, junta de vecinos, clubes deportivos, etc.

Actualmente existen 234.500 OSC, esto corresponde a una tasa de 13 organizaciones cada mil habitantes, según cifras entregadas por el centro de políticas públicas UC, Sociedad en Acción.

Grafico N°1 “Distribución de las OSC en Chile”



Fuente: Sociedad en acción, 2019

Si bien las organizaciones sociales comunitarias son importantes en número y representan a muchas personas, tienen escaso poder para incidir en el territorio. A nivel nacional las organizaciones sociales se encuentran entre las consideradas con menos poder. Un estudio realizado en 2014 por el Centro de Estudios Urbano Territoriales de la Universidad Católica del Maule muestra que las organizaciones sociales son vistas como instituciones muy confiables pero sin poder. (Consejo nacional de participación ciudadana, 2017)

El año 2013, tras dos años de la Implementación de la Ley n°20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, la Municipalidad de Peñalolén introdujo modificaciones a su gestión con el propósito de fortalecer la capacidad asociativa de sus vecinos, ya que, determinó a través de un proceso de diagnóstico que el Modelo de participación ciudadana, que mantenía la comuna era insuficiente y presentaba carencias asociadas en cuanto a las capacidades y habilidades principalmente de los dirigentes o líderes sociales de las OSC presentes en su territorio. Lo que provoca un bajo y escaso desarrollo de las organizaciones, debido a la inexistencia de un canal fluido de información entre vecinos y municipio generando carencia en el acceso a proyectos y financiamiento por parte de las organizaciones.

Se supone como causa la falta de herramientas e información de las personas que dirigen, participan y rodean las organizaciones. Y es bajo esta premisa por medio de la cual la Municipalidad de Peñalolén configura en su PLADECO (2013-2016) las Escuelas de Formación de Actores Comunitarios de la comuna de Peñalolén, por medio del departamento de Gestión Comunitaria se estableció alianzas con centros educacionales de enseñanza superior. De esta forma llegar a convertirse con el transcurso del tiempo en un incentivo a la participación ciudadana y fortalecimiento de las OSC, potenciando las capacidades del desarrollo de las comunidades y el territorio.

Surgen interrogantes cómo ¿Ha variado de manera sustantiva la participación de los vecinos en organizaciones de la sociedad civil?

2.2 Delimitación del Problema

Para la investigación se considera solo a las personas partícipes de las Escuelas de Formación de Actores Comunitarios (Año 2019), impartidas por la Municipalidad de Peñalolén en las cinco macro zonas que se subdivide.

3. JUSTIFICACIÓN

Las Escuelas de Actores Comunitarios fueron establecidas para fortalecer las capacidades de las y los habitantes de la comuna, para que puedan desarrollar su rol de mejor manera, con herramientas teóricas y prácticas que les permitan reconocer, formular y abordar las prioridades y demandas comunitarias a través del diálogo y la participación activa de los diversos grupos heterogéneos que más allá de las brechas sociales culturales, educacionales, religiosas, políticas o éticas, puedan reforzar sus lazos y fortalecer la solidaridad y reciprocidad entre sus miembros, a través de un constante apoyo que les permita pensar globalmente y actuar localmente.

Debido a la importancia y lo reciente que tiene esta herramienta de apoyo, que la principal motivación es poder contribuir de manera efectiva al estudio que tiene su implementación, ya que en la actualidad se desconocen las brechas que han disminuido, desafíos identificados, logros, beneficios y aciertos que trajo para los OSC contar con este apoyo para el levantamiento de proyectos y adjudicación de financiamiento público.

La justificación del presente trabajo de investigación se sustenta en que las Escuelas de Formación de Actores Comunitarios, surgida como una herramienta desde el municipio de Peñalolén es relativamente reciente, por lo cual no existen antecedentes escritos sobre los efectos que ha tenido su implementación, las brechas disminuidas y las mejoras percibidas. Todo esto debido a factores como que no se cuenta con los recursos, el personal y el tiempo para levantar datos a través de trabajo como este.

La decisión de considerar las percepciones de los actores participantes de las Escuelas se sustenta en que no existe mejor forma de explicar los fenómenos sociales que desde la propia comunidad. En este caso en concreto son ellos los que a través de la formación tendrán la capacidad para democratizar sus propios espacios a partir de una nueva herramienta no convencional otorgada por el municipio para arraigar el sentimiento de comunidad e incentivar la participación. Para los participantes va a ser

un medio para que expresen lo que consideran que hace falta en una instancia más cómoda al proyecto que propone la municipalidad.

Otro de los puntos fuertes que justifican la realización de este trabajo de investigación es que eventualmente podría ser una experiencia replicable por otras comunas.

Considerando que el desarrollo del capital social es importante para el establecimiento de lazos entre los actores sociales y que en estos recae la importancia de crear comunidad que además tiene un efecto positivo al reforzar actores dentro de su propio territorio.

Como se planteó anteriormente, la mejora en la calidad de vida de los habitantes que conforman una comuna, tiene mucha relación, ya no solo con los esfuerzos que surgen de la gestión Municipal, sino, las propias OSC encargadas de promover el vínculo, defender su derecho a la participación entre los vecinos para mejorar el desarrollo del territorio y de paso su calidad de vida.

Se pretende demostrar que este tipo de herramienta es la “idónea” para formar comunidades responsables con su desarrollo y el del entorno, generando además una mejora paulatina en la participación ciudadana. producto de un arraigo del sentido de comunidad y una concientización de su responsabilidad, y con ello fomentar la autonomía en la generación de instancias comunes como la realización de actividades, levantamiento y ejecución de proyectos, etc. todas ellas originadas de manera colectiva que permita incentivar y conectar con la toma de decisiones por el hecho de que la comunidad sea consciente de su responsabilidad y posea autonomía para generar actividades, proyectos, etc. en conjunto con la comunidad siendo un incentivo para hacerse parte de las decisiones en las cuales tienen el espacio.

4. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Son las Escuelas de Formación para actores comunitarios una herramienta potenciadora de autonomía y comunidad a nivel local?

5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General

Determinar si las Escuelas de Formación para actores comunitarios de la comuna de Peñalolén, constituyen una herramienta potenciadora de autonomía y comunidad a nivel local.

Objetivos específicos

1. Caracterización de los partícipes de la Escuela de Formación para actores comunitarios.
2. Reconocer grado de iniciativa que poseen los participantes de la Escuela de Formación para actores comunitarios.
3. Identificar los insumos teóricos-prácticos que son reconocidos como pertinentes por los participantes de la Escuela de Formación para actores comunitarios.

6. MARCO TEÓRICO

6.1 Democracia Representativa

La democracia representativa busca salvaguardar como interés fundamental el principio de libertad por eso es conocido también bajo el apelativo de democracia liberal. Genéricamente su definición alude a que las deliberaciones colectivas, o sea, que afectan a toda la comunidad pero son tomadas no directamente por aquellos que forman parte de la misma, sino por personas elegidas para tal propósito.

En la práctica el esquema funcional de la democracia representativa se enmarca en tres dimensiones: la representación, la ciudadanía y la limitación. En cuanto a la representación, el pueblo no gobierna, sino que lo hacen sus representantes, y la democracia no puede ser representativa si no es plural. Siendo así, la pluralidad de los actores es inseparable de la autonomía y del papel determinante de las relaciones

sociales. Por tanto, para que una sociedad pueda ser considerada democrática debe reconocer la pluralidad de las relaciones y los actores sociales (Alain Touraine, 1998).

Uno de los defensores de este tipo de democracia fue Norberto Bobbio en el futuro de la democracia, quien señalaba que la única democracia real viable es la representativa, la cual por supuesto no asegura que no sean las élites las que estén en el poder, de hecho, en la democracia son éstas las que compiten por la conquista del voto popular. Por lo que en términos generales en la democracia representativa las deliberaciones colectivas, no son tomadas directamente por quienes forman parte de ellas, sino por personas elegidas para ese fin; eso es todo (Norberto Bobbio, 1986).

Otro autor moderno es Robert Dahl pone énfasis en este tipo de democracia y afirma lo siguiente:

En una asociación del tamaño de un Estado- Nación, la representación resulta necesaria para la participación efectiva y el control ciudadano del programa de acción; las elecciones libres, limpias y periódicas también son necesarias para la participación efectiva y la igualdad de votos; y la libertad de expresión, las fuentes independientes de información y la libertad de asociación son todas necesarias para una participación efectiva, un electorado informado y el control ciudadano del programa de acción (Robert Dahl, 2004).

El sistema representativo implica, como explica Sartori, que el mando de las mayorías se transforma en mando de las minorías por medio de un proceso que, en un comienzo, es ascendente, en donde el pueblo lleva a cabo una transmisión representativa del poder hacia el vértice del sistema democrático, para que, posteriormente, se inicie un proceso descendente en virtud del cual el gobierno ejerce el poder sobre el pueblo, de manera que tenemos que el pueblo es, en un primer momento, gobernante y, en un segundo momento, gobernado.

Sin embargo el autor también hace hincapié en las virtudes y defectos que tiene este tipo de democracia:

La Democracia [...] representativa, no es únicamente una atenuación de la democracia directa; es también un correctivo. Una primera ventaja del gobierno representativo es

que en un proceso político todo, entretejido por mediaciones, permite escapar de las radicalizaciones elementales de los procesos directos. Y la segunda ventaja es que la participación ya no es un sine qua non; incluso sin participación total la democracia representativa sigue subsistiendo como un sistema de control y limitación del poder. Lo que permite a la sociedad civil, entendida como sociedad pre política, como una esfera autónoma y autosuficiente, desplegarse como tal. En suma el gobierno representativo libera con fines extra políticos, la actividad económica de otro tipo, el enorme conjunto de energías que la polis absorbía en la política. Quien vuelve a exaltar hoy la democracia directa no recuerda que en la ciudad antigua eran los esclavos los que se dedicaban a trabajar y que la polis se hundió en el torbellino de exceso de política. (Sartori, 1999)

Stuart Mill en su obra más célebre "Consideraciones sobre el gobierno representativo (1861)", llegó a la conclusión de que el tipo ideal de gobierno sería a la vez democrático y representativo. Una sociedad necesita de un gobierno que garantice protección a los individuos, pero el gobierno debe ser un gobierno representativo para que todos puedan participar, aunque mediatamente, en la gestión de la cosa pública. Esta es la esencia de la representación popular: que el pueblo no gobierne personalmente sino que elija sus propios representantes, los cuales serán elegidos entre todos los más dignos, los que gozan de la confianza de la mayoría del pueblo y solo hasta que esta confianza perdure. "La soberanía del pueblo es esencialmente una soberanía delegada. El gobierno lo hacen pocos para la ventaja de muchos" (Mill, 1878).

6.1.2 Democracia Participativa

Evidentemente, la democracia es incompatible con el desprecio a las opiniones ajenas y con la imposición de las propias sin considerar además a los disconformes. Absolutamente, la democracia debe producirse con la participación de los ciudadanos.

Desde finales de la década del 60 y principios del 70 del siglo XX la participación política se había desarrollado con cierta estabilidad dentro del marco de la representatividad, esto mientras el Estado benefactor proyectaba estabilidad y crecimiento desde el punto de vista económico y social, que hacía del modelo

democrático representativo un paradigma que comenzaría a ser removido, al demostrar cierta fragilidad.

En América la democracia participativa se vincula más a la implicación de los ciudadanos en la determinación y generación de las políticas del gobierno, con un fuerte peso en la gestión que realizan diferentes instituciones a nivel local, lo que demanda ciertos niveles de descentralización de los recursos hacia las comunidades. Lo local se hace patente en los conceptos participativos a partir de la lógica de implementación de los diferentes instrumentos que se crean para tales fines y que generalmente se identifican con la intervención directa del ciudadano. Es a nivel local donde esas conexiones entre los distintos agentes territoriales pueden darse con mayor efectividad para influir de manera directa y visualizar en el gobierno las necesidades y aspiraciones comunitarias

Desde el enfoque democrático participativo la localidad (el municipio, la ciudad) aparece como el nuevo escenario para una mejor y eficaz aplicación de las políticas públicas generadora de bienestar y desarrollo, pero con un fuerte componente participativo de la sociedad civil en la decisión y control de las mismas. Se contribuye a profundizar la democracia y a elevar la calidad de vida de la población, que en esa misma medida contribuirá a fortalecer y legitimar las instituciones de gobierno.

Básicamente, cuando en la actualidad pensamos en participación ciudadana o comunitaria, o cuando hablamos de democracia participativa, nos referimos a la posibilidad que tienen los individuos en cuanto ciudadanos, las comunidades, las asociaciones de profesionales, los vecinos, las mujeres, los jóvenes y en definitiva los diferentes sectores de la sociedad, de participar en los asuntos de interés colectivo. Por ellos se llama democracia participativa. (...) el reclamo de participación ciudadana se da porque la comunidad tiene interés en estar informada, en decidir eventualmente, en controlar, en hacerse una opinión sobre el manejo de los recursos públicos de los programas. (...) la democracia participativa es un proceso de consulta, de decisión o control de los ciudadanos ante las políticas públicas. (Restrepo, 1997)

Por lo tanto, podemos decir que la democracia participativa consiste en que sean los propios ciudadanos los que adopten las decisiones, sin abarcar necesariamente la

totalidad de los procesos de decisión, pero en todo caso una proporción importante de ellas.

Es en este segundo sentido en que entenderemos la participación para efectos de nuestro trabajo, como "la intervención en los procesos de decisión política que conciernen al ciudadano en su esfera más próxima." Nosotras pensamos, con John Naisbitt, que "las personas cuyas vidas están afectadas por una decisión deben ser parte del proceso por el cual se llega a ella". (Jiménez, 1997)

Al respecto, Böckenförde, quien supone que la democracia como forma de Estado no puede ser sino entendida como democracia representativa, señala tres condiciones para una realización democrática del poder del Estado. Primero, una remisión constante al pueblo por parte de los órganos de decisión, configurando así una cadena de legitimación democrática o circuito representativo de abajo hacia arriba. Segundo, excluir a los representantes la posibilidad de alcanzar posiciones soberanas, configurando para ello competencias limitadas en su cargo. Tercero, incluir posibilidades de corrección o contrapeso democrático de los órganos de dirección, por ejemplo, mediante la incorporación de mecanismos de injerencia o decisión directa por parte de la ciudadanía. De este modo, se configuraría un escenario propicio para alcanzar una vinculación de contenidos entre la voluntad de representantes y la de los representados. (Barberán, 2011)

Adicionalmente, también es posible referirnos ya no al contexto institucional de la representación, sino que a la definición misma del concepto. Al respecto, Böckenförde refiere que la "representación" puede ser entendida en dos sentidos. Uno formal, referido a la autorización que los representantes obtienen del pueblo, por ejemplo mediante el sufragio, y que podríamos señalar determinar el nexo de legitimidad o imputación del cargo; y otro material, referido a que el pueblo puede ver su voluntad contenida en las acciones y decisiones del representante, y que podríamos establecer señala el nexo de legitimidad e imputación de los contenidos de voluntad expresado por los órganos constitucionales. Ambos son necesario para una democracia real, sentencia Böckenförde, agregando que "a través de la representación (formal) se constituye un dominio, pero la representación (material) sirve para limitar y vincular ese dominio con los contenidos de la voluntad del pueblo".

6.1.3 Democracia participativa en Chile

Una de las características más objetables que tiene la democracia chilena, es la falta de oportunidades e incentivos para que el pueblo participe regularmente en orientar y controlar la conducta de sus mandatarios.

La necesidad de ahondar más aún en la participación política de las masas ha sido expresada en muchas oportunidades, desde distintas veredas. Así por ejemplo recientemente el Instituto Nacional de Derechos Humanos, en su Informe Anual 2012 realizó un análisis del estado de la participación ciudadana en Chile, especialmente fundado en la experiencia que hasta ahora ha tenido la reciente ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana. Reconoce que actualmente el derecho a mayor participación en los asuntos públicos ha constituido una demanda transversal en la sociedad chilena, que se ha manifestado tanto en el movimiento estudiantil, los movimientos regionales, o las demandas de comunidades inmersas en conflictos ambientales, entre muchas otras. El informe sostiene una postura crítica respecto a que el Estado no ha logrado integrar en su actuar la participación de las diversas comunidades y organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general, lo que ha derivado en acrecentar aún más la brecha que existe en la relación entre el pueblo y las instituciones políticas.

Ahora bien, aunque no son pocos quienes coinciden en la necesidad de re-democratizar nuestra democracia, partir de la exigencia por ampliar los espacios de participación política para la ciudadanía, ¿qué esfuerzos han hecho las fuerzas políticas en avanzar en este sentido, y qué posibilidades reales tiene Chile de avanzar en una democracia con mayores índices de participación? Es claro que existen fundamentalmente dos vías por medio de las cuales avanzar en esta materia. La vía que trae menores complejidades es la de tramitar proyectos de reforma constitucional en esta materia, y la vía más compleja, aún no lo suficientemente discutida en Chile sería convocar a la elaboración de una nueva Constitución.

6.1.4 Democracia participativa en el nivel local

La participación ciudadana en la gestión pública también puede observarse desde el ámbito local. Por ejemplo, Borja (2009) plantea que “la participación ciudadana no puede considerarse independientemente de las funciones y competencias de los gobiernos locales y sobre todo de la voluntad y capacidad que manifiestan los alcaldes

y ayuntamientos para asumir nuevas responsabilidades e impulsar políticas novedosas, incluso en el límite de la legalidad o en la legalidad” (Borja, 2009:1).

Además, Borja (2009) destaca que los gobiernos locales poseen ventajas comparativas para potenciar la participación ciudadana, tales como la proximidad, la integración de políticas públicas, la comunicación permanente, su adecuación a demandas heterogéneas, la cooperación y el control social, su adaptación flexible al cambio, su estimación socioeconómica y la demanda cultural de identidad. Una última aseveración fundamental que el autor realiza para resaltar la importancia de la participación ciudadana en la gestión pública local es que “el ámbito municipal es el lugar de otra política; de las relaciones personalizadas entre electores y elegidos; de la adecuación de la gestión pública de los equipamientos y servicios a las demandas heterogéneas -e incluso individualizadas- de la población; de la aplicación cuidadosa de programas de acción positiva hacia los colectivos más vulnerables, de la cooperación o concertación ágil con entidades cívicas, colectivos sociales o empresas; de la reconstrucción o invención de identidades colectivas, hoy más necesarias que nunca para contrarrestar los efectos de la globalización homogeneizadora” (Borja, 2009:4)

De esta manera, la proximidad entre la ciudadanía y el gobierno local representa un factor determinante de la participación ciudadana. A su vez, Fernández plantea que es a nivel local donde se generan vínculos concretos entre el Estado y los ciudadanos y, por lo tanto, donde es posible instalar procesos de construcción colectiva propensos a fortalecer la participación ciudadana. Dicho en otras palabras, es a través del establecimiento de dinámicas participativas en la gestión local desde donde resulta más probable iniciar un círculo virtuoso que repercuta en el fortalecimiento simultáneo de la calidad de la gestión pública, la capacidad de la acción ciudadana y la profundización democrática (Fernández, 2006). Así, potenciando la participación ciudadana en la gestión pública local, posiblemente se producirá una repercusión a nivel nacional, generando políticas públicas que reflejen verdaderamente las necesidades y demandas ciudadanas.

6.1.5 Democracia participativa en la comuna de Peñalolén

Siguiendo en el marco de la participación ciudadana en la gestión pública local, se vuelve necesario conocer qué mecanismos se pueden implementar para fomentarla. Para esto, resulta pertinente considerar, por ejemplo, el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la Municipalidad de Peñalolén. En ella se establece en primera instancia, que su objetivo general apunta a promover la participación de los habitantes en el progreso económico, social y cultural de la comuna (Municipalidad de Peñalolén, 2013).

Por otra parte, se indican diversos mecanismos de participación. Entre ellos se pueden mencionar: Plebiscitos Comunales; que representan consultas donde la ciudadanía manifiesta su opinión en relación a materias determinadas de interés comunal. Audiencias Públicas, que son un medio por el cual el Alcalde y el Concejo conocen acerca de las materias que estimen de interés comunal, requeridas por los ciudadanos de la comuna. Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; que es una instancia donde se recogen las inquietudes de la ciudadanía. Cabildos Comunales, que son instancias de participación ciudadana, consultivas, convocadas por la Municipalidad con el objeto de requerir la opinión de la comunidad en temas de interés local. Encuestas o Sondeos de Opinión, que tienen por objeto explorar las percepciones, sentimientos y proposiciones evaluativas de la comunidad hacia la gestión municipal. Mesas Territoriales, que constituyen una instancia de diálogo y vinculación permanente entre la Municipalidad, la comunidad organizada y las organizaciones de interés público de la comuna.

Los mecanismos de participación ciudadana local señalados, complementan los mecanismos estipulados en la Ley N° 20.500, buscando abarcar la mayor cantidad de áreas posibles donde los ciudadanos y ciudadanas puedan participar de forma efectiva. En suma, se constata que la gestión pública local es la instancia ideal para fomentar la participación ciudadana, dadas las ventajas existentes como la proximidad o el sentido de pertenencia de los habitantes, pero para que la participación logre mejorar la gestión municipal, incrementar la eficiencia y eficacia de las decisiones locales, y fortalecer la calidad de la democracia, se requiere de un alto nivel de

participación ciudadana local, expresado por ejemplo en el incentivo de mecanismos de participación hacia la mayoría de los habitantes de la comuna.

De acuerdo al enfoque de participación ciudadana del Municipio y a la implementación de los mecanismos mencionados anteriormente, el índice de incorporación de la participación ciudadana en el gobierno local de Peñalolén “muestra a un municipio proclive a la inclusión de la ciudadanía en los asuntos locales, que e incluso respeta y fomenta su autonomía. La institucionalización de su incorporación se demuestra en una nutrida y sostenida oferta para estimular la corresponsabilidad de la comunidad en el desarrollo local y la asociatividad” (SUR Profesionales Consultores, 2009). Así, se observa que por parte de la Municipalidad de Peñalolén, existe el interés por incluir a la ciudadanía en la gestión municipal y también la responsabilidad por cumplir la normativa sobre participación ciudadana.

Desde la perspectiva de la ciudadanía que habita en la comuna, se destaca la existencia de alrededor de 1.296 organizaciones sociales y comunitarias, que en su mayoría son clubes deportivos, centros culturales y juntas de vecinos.

Si bien estas últimas consideraciones podrían clasificar a la comuna de Peñalolén en un nivel medio de participación ciudadana en la gestión pública local, cabe destacar otros esfuerzos por reforzar y mejorar las instancias participativas a lo largo de los años, en los cuales se han implementado instancias complementarias encargadas de reforzar dicho vínculo, como lo llevado a cabo por las Escuelas de Formación para Actores Comunitarios a partir del año 2016, como un Programa impulsado por el gobierno local cuyo objetivo es contribuir a la formación de líderes sociales a través de un proceso sistemático y práctico que fortalezca sus competencias en temas relacionados con la vida en comunidad y el desarrollo territorial. (PLADECO, 2013)

6.2 Capital Social

En la segunda mitad del siglo XX, se comienza a desarrollar el concepto de Capital social de la mano de la sociología con Bourdieu (1983). Sin embargo, el concepto de capital social se desarrolla en la década de los noventa con Coleman y Putnam.

Coleman, expuso el concepto moderno de capital social poniendo énfasis en las acciones de los individuos y el entorno social en el que están insertos. Coleman expresa que “el capital social está compuesto por las redes sociales (los lazos de parentesco, las redes comunitarias informales, las organizaciones sociales, etc.) y la mantención de éstos en el largo plazo, con la inversión de tiempo y dedicación que permitan obtener beneficios como solidaridad, capacidad de defensa de intereses y derechos, obtención de información para decidir y actuar; normas sociales y derechos comúnmente aceptados y sus sanciones; vínculos de confianza social que garantizan un entramado de obligaciones y expectativas recíprocas que posibilitan la cooperación y que puedan abarcar también las de autoridad, cediendo de manera consensuada a un líder el poder para gestionar problemas colectivos” (Abrisketa y Pérez de Armiño, 2000). De lo cual a su vez se pueden identificar varias formas de capital social como: las obligaciones y las expectativas, que se refieren al intercambio de favores, más o menos formal; el empleo de amigos y conocidos como fuentes de información; las normas, sean internas al individuo o fundadas en un sistema de incentivos y sanciones; las relaciones de autoridad y las organizaciones. El capital social es un bien público por cuanto sus beneficios no sólo son captados por los actores involucrados en una relación social sino por otros; por ejemplo, un vecino puede ser apático frente a la organización comunitaria de su barrio y aun así, disfrutar de los beneficios de las acciones de esa organización. (Coleman, 2002)

Para Bourdieu el capital social es: “la acumulación de recursos reales o potenciales que están unidos a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de reconocimiento mutuo” (Bourdieu, 2011). Es decir, el sociólogo francés concibe el capital social como una forma de capital poseído por los miembros de una red social, y, a través de las conexiones sociales, dichos miembros de la red puede hacer uso de tal capital social.

Tanto Bourdieu como Coleman se centran en los beneficios que el capital social generaba para los individuos y familias. La razón por la que surge el capital social está relacionada con el hecho de que el individuo es un ser eminentemente social, que busca satisfacer necesidades, obtener beneficios y allegarse de recursos que no tiene o que le es difícil obtener de manera autosuficiente; por lo que crea relaciones con otros individuos u organizaciones.

Posteriormente Putnam, lleva el concepto desde la sociología al ámbito político y de la cultura cívica, “una sociedad en la cual los ciudadanos están predispuestos a la confianza, a la solidaridad y manifiestan un interés por los asuntos públicos” (Urteaga, 2013). Este autor define el capital social como: “el activo históricamente acumulado por una sociedad a partir de la acción organizada de sus miembros (individuos o colectivos), sobre la base de determinadas normas sociales de cooperación, la interiorización de varios valores (confianza, solidaridad, reciprocidad), y la existencia de un tejido social (o “redes de compromiso”, como las denomina), permitiendo tal capital social una mayor eficacia en la consecución del bienestar (Abrisketa y Pérez de Armiño, 2000)

Así, el capital social está contenido en la estructura de las relaciones entre las personas y en las personas; se presenta entonces, tanto en el plano individual como en el colectivo. En el primer plano, hace referencia al grado de integración del individuo con su red de contactos sociales, lo que implica relación, expectativas de reciprocidad y de comportamientos confiables (Kliksberg, 2000). Se considera productivo, siendo también un bien colectivo del que nadie se puede apropiar, pero que puede beneficiar a cada actor, aun teniendo en cuenta que no todos contribuyeron para su creación.

En el plano colectivo, el capital social ha de relacionarse entonces para los fines de este trabajo de investigación, con las redes sociales, las relaciones de confianza y las asociaciones y /o instituciones que conforman un determinado tejido social, es decir, “la forma cómo los individuos y / o comunidades se insertan y participan en dichas estructuras inter relacionales y cómo ese tipo de inserción redundará en la obtención de oportunidades para la acción individual y colectiva”. Esta definición acompaña la definición guía de este trabajo de investigación y que es la del autor James Coleman, ya mencionada.

6.2.1 Capital social en américa latina

El capital social es un elemento importante para impulsar el desarrollo de las sociedades y las organizaciones de la sociedad civil, las cuales son uno de los principales actores en su construcción no solo porque se encuentran en contacto directo con los problemas de las comunidades, sino también porque pueden fungir

como interlocutores en la vinculación de la sociedad con las instituciones del Estado. No obstante, esta contribución puede ser desafiante porque las organizaciones suelen contar con escasos recursos y desempeñarse en espacios donde imperan tradiciones de clientelismo político y ausencia de participación social.

En consecuencia, se hace necesario conocer los procesos mediante los cuales las organizaciones de la sociedad civil construyen capital social en las comunidades donde operan. Asimismo, es preciso entender las estrategias que emplean ante los retos que deben enfrentar para llevar a cabo esa tarea. En este sentido, los responsables y líderes de las organizaciones sociales son una pieza importante para comprender estos procesos. Su experiencia de trabajo en la operación de las organizaciones que dirigen, su entendimiento de las necesidades y problemas que atienden en sus comunidades, así como las interacciones que suelen tener con otras organizaciones sociales e instituciones gubernamentales los coloca en una posición clave para conocer las dinámicas relacionadas con la construcción de capital social.

Tras haber expuesto los modelos democráticos de Latinoamérica, es importante comprender que aún hoy existen desafíos para alcanzar el desarrollo sostenible, y que para su logro tomará mayor relevancia la cohesión social. Es partir de esto último que nace y crece el concepto de capital social, como una herramienta para explicar los problemas y desafíos que debe enfrentar la sociedad, pero también como un apoyo en el camino hacia el desarrollo.

6.2.2 Capital social en Chile

El Informe de Desarrollo Humano en Chile 2000 elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) plantea una discusión en torno al concepto de capital social, y su operacionalización para su medición en el contexto chileno, utilizando la concepción elaborada por Putnam como punto de partida, entendiéndolo como la trama de confianza y cooperación desarrollada para el logro de bienes públicos (Lechner, 2000).

La primera aproximación a la medición del fenómeno se realiza a través de la asociatividad, la cual se entiende como “aquella organización voluntaria y no remunerada de personas o grupos de personas que establecen un vínculo explícito

con el fin de conseguir un objetivo común” (PNUD, 2000, pág. 114), las que incluyen a organizaciones no gubernamentales de promoción y desarrollo, pero también a asociaciones destinadas al bienestar de sus propios miembros, tales como agrupaciones culturales y clubes deportivos.

“La participación política convencional, no convencional o comunitaria, junto con la confianza en las relaciones interpersonales y en las instituciones, manifiestan condiciones de reconocida importancia para el progreso social y para la estabilidad del régimen político” (Valdivieso, 2007). En Chile ha aumentado la existencia de instituciones no gubernamentales (en su mayoría) donde se proponen lograr el bien común de un determinado grupo de personas con variados intereses pero que se unen por una causa. Como lo son las cooperativas de servicios, consumo, habitacionales, agrícolas, las asociaciones gremiales (taxista, camioneros, trabajadoras del hogar, etc.), las variadas OSC entre otras. Todas ellas creadas para lograr beneficios colectivos y nuevas oportunidades de trabajo y desarrollo por medio del trabajo en comunidad. Pero no se presentan como una forma de validación al régimen político sino que en contraste se crea por el desamparo por esta figura, ya que, el estado a no poder dar solución a las demandas y necesidades deben auto gestionar soluciones y es ahí donde aparecen estos variados entes.

6.3 Participación, movimientos sociales y desarrollo en América Latina

Para lograr esbozar los principales enfoques que envuelve la terminología “movimientos sociales” comprendiendo que a lo largo de la historia se ha utilizado deliberadamente para explicar un amplio espectro de acciones colectivas en distintos contextos sociales y político (Guevara, 2016). Si bien existen diferencias entre los enfoques todas concuerdan en que constan de rasgos y componentes que destacan de la “acción colectiva”. Las corrientes seleccionadas corresponden a las predominantes desde el campo de las ciencias sociales y especialmente desde la sociología, que reflejan la transición y evolución de los componentes que envuelven la acción colectiva plasmada en el movimiento social.

El primer referente surge desde EE.UU. en la década del setenta la Teoría de la movilización de recursos” (TMR). Entre sus principales representantes cuentan (Jonh Mccarthy, Mayer Zald, 2005) quienes, tomando como referente el modelo racional-

instrumental planteado por Olson, ponen énfasis en los recursos que dispone un determinado grupo para conseguir objetivos comunes. Los movimientos sociales se definen, así como formas de acción mediante las cuales los individuos excluidos del poder organizan los recursos necesarios para movilizarse en pos de demandas compartidas. La satisfacción o no de los objetivos comunes depende de la capacidad del movimiento para acopiar recursos, constituir redes sociales y tejer alianzas, adquiriendo una mejor posición para enfrentar a las elites políticas. (Guevara, 2016). Lo que Olson plantea es que los sujetos trabajan en función de un pensamiento netamente racional basado en la microeconomía para participar o no en una acción colectiva. Es decir, los individuos tienden a actuar maximizando funciones de utilidad mediante el cálculo de costes y beneficios de la acción (Noguera, 2007). Por lo tanto, los autores señalados concuerdan que la participación colectiva está basada en los beneficios y recursos que poseen y los que pueden obtener, por lo que si el grupo no cuenta con los recursos suficientes no se movilizara hacia ningún objetivo común. Otro caso a presentar, donde no es necesaria la participación completa de todo el grupo si se sabe a priori que con que unos pocos participen el resultado decantara.

Esta lógica cabe bajo dos factores que inhiben claramente la participación de individuos racionales y egoístas en acciones colectivas: 1) El tamaño del grupo y, por tanto, la importancia relativa de la aportación individual a la acción: en grupos grandes, el impulso a actuar colectivamente será menor porque la aportación individual probablemente variará muy poco el resultado final. 2) La certeza de que, si la acción tiene éxito, uno se verá favorecido por el resultado, aunque no haya participado en esa acción, esto es, la certeza de que la acción se realiza para conseguir un bien público (Noguera, 2007).

La conclusión que llega el autor es que el método para que los sujetos se hagan parte de la acción colectiva dependerá de incentivos externos, ya sean negativos o positivo. Como sancionando el no participar o persuadiendo de los beneficios que trae consigo la participación, respectivamente.

Para sustentar la teoría de la Movilización de Recursos se genera en paralelo la “Teoría de Oportunidades Políticas” (EOP) desarrollada por autores como Charles Tilly, Sydney Tarrow y Doug Mc Adam. Si bien mantiene la estructura racional de los sujetos

al actuar convienen en una nueva variable “contexto político”. La TMR se propone a sí misma como un sistema cerrado “por su capacidad de gestionar recursos por sí mismos, manteniéndose y auto produciéndose” (Guevara, 2016). Si no llegase a tener lo mínimo que necesita para funcionar no se involucra en una acción colectiva y mucho menos en un movimiento social en el cual puede perder todo su capital material e inmaterial. En cambio, para la EOP “son las condiciones del escenario político las que influyen decisivamente en el surgimiento y desarrollo de un movimiento social. Elementos como las relaciones de poder, la constitución de los partidos políticos o el carácter del régimen, ya sea democrático o autoritario, definen estructuras de oportunidad que favorecen o limitan la acción de los movimientos” (Guevara, 2016). La teoría al integrar la variable política se abre al entorno y se hace parte del, donde todo aquel acontecimiento político repercute positiva o negativamente dentro del sistema el cual podrá presentarse como una oportunidad o amenaza. Son tres los puntos principales a tomarse en cuenta en su estudio: a) diferenciar oportunidades políticas de otras clases de oportunidades (culturales, sociales etc.), b) tener en cuenta las dimensiones que abarca la “estructura de oportunidad política y c) considerar las diferentes posiciones que puede tomar la EOP en el análisis, ya sea como variable independiente o variable dependiente.

El enfoque que propone la teoría EOP permitió ampliar las explicaciones existentes de los movimientos sociales y cómo estos pueden surgir a partir de una dictadura, nuevas normativas y decisiones emanadas del poder central, pues dicha estructura influye en los movimientos sociales de manera directa e indirecta. Debido que, la variable política pasa a ser la razón por la cual los sujetos eligen movilizarse más allá del sentimiento de individualidad y el coste que tendría llevar a cabo la acción. Aunque, “la oportunidad política debe ser vista no solo como lo que explica sino también como una variable dependiente explicada a su vez por otros factores” (Adam, 2009) porque invisibiliza otros factores que inciden y circulan en el entorno, además que obvia las capacidades propias con que cuenta las acciones colectivas como la organizativa, coerción, persuasión y además que llegan a ser un actor importante que debe considerar la estructura de poder dominante.

Pensadores como Touraine, Habermas, Melucci o Pizzorno analizan los cambios en la acción colectiva coincidiendo en señalar que las protestas se orientan cada vez menos

al control político del Estado y más a la democratización de la sociedad (Guevara, 2016). Dotan al debate para esbozar una tercera línea de pensamiento sobre los “Nuevos movimientos sociales”, desarrollada en la década del 70. El nombre responde a un nuevo escenario dentro del sistema donde las organizaciones de obreros pasan a segundo plano y se posicionan nuevas acciones colectivas con principios como “el ecologismo, el pacifismo o el feminismo cuyos ejes articuladores antes que la clase o la ideología se centran en nuevos valores como la autonomía o la identidad” (Guevara, 2016). Los cambios percibidos en la acción colectiva se orientan cada vez menos al control político del Estado y más a la democratización de la sociedad.

Touraine, Alain, 2006 Define a los nuevos movimientos sociales como conductas colectivas en lucha contra el poder dominante compuestas por tres elementos fundamentales: a) El principio de identidad, según el cual el actor se define por sí mismo, siendo consciente de su organización y práctica conjunta, b) el principio de oposición, referido a la capacidad del movimiento de nombrar a un adversario que surge en el conflicto, tomando conciencia de confrontar otras fuerzas. c) el principio de totalidad, entendido como la capacidad del movimiento para trascender al sistema histórico. En similar sentido, autores como (Cohen y Arato, 2001) analizan los movimientos sociales desde una teoría social dual, según la cual los nuevos movimientos sociales a la vez que actúan sobre el terreno cultural, las normas y las instituciones, inciden en las estructuras económicas y políticas estatales. La acción de los movimientos sociales no necesariamente se orienta hacia el Estado ni a la consecución de beneficios económicos, sino que prioriza la democratización de aspectos excluyentes de la sociedad. Cercana a esta línea de reflexión se cuenta lo propuesto por (Offe, 1995) para quien los movimientos sociales cuestionan “los límites de la política institucional” desdibujando la línea que separa los asuntos netamente políticos de los privados.

Esta corriente da un giro a la concepción típica por el cual los sujetos ejercían acción colectiva, dando paso a nuevas subjetividades donde el fin es democratizar los espacios perdidos o nunca colonizados por los sujetos demandantes. Deja completamente fuera la concepción propuesta por la TMR que el medio de movilización era maximizar funciones de utilidad mediante el cálculo de costes y beneficios de la acción. Esta teoría trasciende el fin es mayor, no responde solo a un momento histórico

o coyuntural sobrepasa la frontera individual y del juego político para ocupar los espacios y masificar las acciones colectivas hasta configurar un gran movimiento social.

Y es en esta teoría donde le da pie a la participación juegue su propio juego en conjunto con los movimientos sociales que exigen de la acción colectiva para lograr lo que se proponen los nuevos valores y fines, democratizar los espacios.

“La participación ciudadana y comunitaria es un mecanismo entrañable en la promoción de los derechos y del pluralismo que la caracteriza”. Los procesos de participación se vuelven tan importantes como los resultados que a través de ellos se obtienen en la pugna por la definición de una política de interés colectivo. En efecto, la calidad de los procesos determina si se reconocen o se desconocen las organizaciones sociales representativas de una comunidad. (Restrepo, 2003).

6.4 Educación popular

Cuando utilizamos el término ‘educación’ hay mucho más detrás de él de lo que normalmente reconocemos. Todo acto de educación es un acto de comunicación y con ello debemos reconocer que cualquier modo de educar es un modo de transmitir ideas, conocimientos, estructuras de pensamiento, palabras y sentidos.

Cualquier escrito sobre educación popular o muestra de prácticas educativas parte desde una pregunta central: ¿Qué es la educación?, en ese sentido, en este trabajo de investigación se ha optado por aquella definición que señala a la educación como práctica social que puede ser entendida como todo acto con intención de educar (Camilloni, 2007). Esto le otorga a la educación una categoría especial en cuanto reconoce su intencionalidad, elemento importante dentro de la concepción de lo popular. Se reconoce que la educación no es neutral, sino que obedece a intenciones y apuestas políticas y sociales que facultan una reproducción social o bien una emancipación de quienes se educan. Para Paulo Freire la educación se entiende como una acción cultural y una relación social, cuya tarea primordial es la humanización de los sujetos. (Gadotti & Mafra, 2008) Este proceso se lleva a cabo a través del diálogo, ya que articula la relación entre los seres, apuntando a esta humanización. Freire, da

mucho valor a la palabra y, señala: “No puede haber palabra verdadera que no sea un conjunto solidario de dos dimensiones indivisibles, reflexión y acción. En este sentido, decir la palabra es transformar la realidad. Y es por ello que decir la palabra no es privilegio de algunos, sino derecho fundamental y básico de todos los hombres” (Freire, 2005). Decir la palabra significa decirla para otros, significa necesariamente encuentro de los hombres, por eso, es que la verdadera educación es diálogo. El cual además debe indudablemente contar con la superación de la disparidad en la relación educador- educando, generando un cambio hacia una línea integradora de manera que ambos se hagan a la vez educadores y educados.

La educación es vista como una acción cultural que es humanista y dialógica a la vez. En clave dialógica la educación es un proceso de construcción activa de conocimiento por parte de todos quienes se implican en el proceso de aprendizaje. Complejiza el asunto, puesto que la educación ya no sería una simple “trasmisión” de conocimiento, sino que debe enfocarse en una creación cultural en la cual educador y educando salen enriquecidos al conocer el mundo (Angulo y León, 2005). Esto supone reconocer y crear otros espacios propiamente educativos otros caminos para la organización y difusión de la cultura desde abajo y para la construcción política: círculos culturales, bibliotecas populares, organizaciones barriales, clubes, asociaciones directamente coordinadas por las organizaciones de las clases subalternas; este es el caso de los movimientos sociales.

La educación como toda práctica social es productora de múltiples sentidos, pudiendo ser leída desde diferentes perspectivas a partir de diferentes contextos histórico-sociales (Puiggrós, 1984). Siguiendo los planteamientos de la autora, esta afirmación también permite obtener dos alcances: en primer lugar reconoce la posibilidad de distinguir procesos fundamentalmente educativos, pero siempre condicionados por una red compleja de prácticas y sentidos sociales; en segundo lugar está la posibilidad de leer pedagógicamente cualquier proceso social, lo que si bien implica que lo pedagógico está en todas partes, no necesariamente todo es pedagógico ni que lo educativo se separa dentro de otras prácticas y/o campos teóricos. (Puiggrós, 1984)

Estos planteamientos se alinean también con aquella perspectiva de Antonio Gramsci quien comprendía toda relación social como una relación pedagógica. Esta es una

aseveración importante puesto que es asumir que toda relación social es inherentemente pedagógica implica que es ineludible, o en palabras del mismo: “Toda relación de hegemonía es necesariamente un rapport pedagógico y se verifica no sólo en el interior de una nación, entre las fuerzas que se componen, sino en todo el campo internacional y mundial” lo que implica que lo educativo no puede sólo limitarse a lo escolar, sino que atraviesa lo social en su conjunto (Cabaluz, 2015).

Gramsci se muestra partidario de socializar la educación estrechando los lazos entre la escuela y la vida. En este contexto, la tarea de la escuela y dentro de ella el papel activo del educador como intelectual orgánico es realizar el nexo entre instrucción y educación. Conforme a ello, planteamos que la educación en el pensamiento gramsciano articula dialécticamente dominio y dirección, coerción y consenso. Podríamos decir, entonces, que la escuela opera desde la hegemonía, pero en un proceso de transformación social, donde el «intelectual orgánico» actúa concertadamente en todos los medios de socialización y comunicación, para construir un sistema de valores culturales, que reemplace al establecido. En este acto de transformación, educador y educando participan activamente como protagonistas de un proceso bidireccional, vivo y constante, es decir, en un proceso dialéctico.

Las prácticas que se denominan educación popular son variadas y diversas, pero al menos hay dos posturas que se distinguen dentro de esta noción: la de acción pedagógica para los sectores populares y aquella que la comprende como una práctica que emerge desde los sectores populares mismos (Cabaluz, Ojeda y Olivares, 2014). Dada la caracterización bajo estos ejes, podemos entender el objetivo de la educación popular en cual Gajardo nos señala que “es apoyar las transformaciones sociales y políticas, aumentando el conocimiento común de las realidades y contradicciones sociales, desarrollando una capacidad de análisis crítico y descubriendo y ensayando alternativas sociales y políticas”(Gajardo) Tal objetivo a su vez, nos da pie para poder identificar ciertas dimensiones que son parte de la educación popular, las cuales nos entregan su fin de práctica liberadora, nos referimos a las dimensiones política, cultural y educativa, las cuales desarrollaremos a continuación:

- a) Dimensión política: Esta tiene directa relación con el sentido más puro de transformación social buscada. Tiene que ver con la relación que la Educación Popular ha tenido con los procesos de transformación en el continente. Bustos

(en Rodríguez, 2006: s/p). La dimensión política por tanto hace alusión al rol que ha cumplido la educación popular como precursor de diferentes acciones desarrolladas por los sujetos para modificar el orden social establecido en los diferentes gobiernos.

Entonces, lo que desea desarrollar bajo esta lógica es el sujeto político, aquel sujeto que desde la colectividad y la movilización de masas busque la transformación del orden establecido, pero siempre en función de que seamos “nosotros mismos los que vayamos haciendo la sociedad que nos interesa construir. Que no vengan otros a decirnos, y hacer por nosotros, lo que nosotros debemos hacer”. (Instituto Centroamericano de Estudios Políticos, 2002; 18-19). En consecuencia lo que busca la educación popular es una propuesta política porque apuesta por generar un cambio radical en la sociedad, por una sociedad profundamente democrática y participativa.

- b) Dimensión cultural: Esta segunda dimensión se concentra en la valoración de la cultura popular, tal como nos señala Bustos: “Esta dimensión estaría ligada directamente a lo cultural y al saber popular. Nos referimos a la valoración cultural dado que dentro de la estructura social y dentro del poder hegemónico cabe una concepción peyorativa de lo que significa lo popular, clasificándose como un ente sin cultura, lo hegemónico desarrollado por la clase dominante se presenta como la figura de “lo superior” y lo popular aquello que está bajo la hegemonía y por ende lo dominado.

- c) Dimensión educativa: Por último se encuentra la dimensión educativa/pedagógica, la cual es la más tangible de las dimensiones por estar presente la denominación de la temática: educación popular, en relación a ésta podemos señalar que: “En ella confluye lo que se ha denominado corriente pedagógicista, que surge de la crítica a las prácticas educativas centradas en el traspaso de información en un marco de autoritarismo en la relación educador educando. El énfasis está en rescatar lo metodológico como estrategia de acción y en el contenido participativo de la educación que promueven estas experiencias.” (Rodríguez, op.cit: s/p). Las cuales se dan en un marco de diálogo y preguntas las que permiten bajar las barreras de asimetría entre el educador y educando.

6.4.1 Educación popular en América latina

A nivel latinoamericano, el origen de la Educación Popular se origina mucho antes de la concepción freireana. Siguiendo a Marco Raúl Mejía (2013), se reconoce un antecedente propiamente latinoamericano en su evolución, ya que se trataría de una práctica con historia.

La primera Educación Popular, vendría respaldada por Simón Rodríguez ya hacia fines del siglo XVIII, donde postula una educación americana en contraposición a una europea, que permita la liberación de las colonias y rescata el valor del trabajo en el proceso. Estas experiencias buscan educar a los obreros en las universidades populares en países como Perú, México y El Salvador, en tiempo, contenidos y estrategias, que les permitieran adquirir conciencia sobre el lugar en el que están y su papel en la historia; con el fin de construir organización.

Otro momento vendría dado por el Movimiento Fe y Alegría con José María Velázquez, donde se plantea esta idea de escuela integral dada por la Educación Popular, cuyo carácter liberador, extenso y cualificado permitirían terminar con la desigualdad de la sociedad mediante el impulso a un cambio social (Mejía, 2013).

El último momento sería el de Paulo Freire y la Pedagogía de la Liberación hacia los años 60 a 70, que coincide con un momento específico en América Latina donde se dieron fuertes críticas al contexto histórico y social que atravesaba la región, sin embargo debido a ello es que se pudo iniciar un proceso de construcción que recogiera e integrara las diversas formas culturales. Se trató de un proceso que nació unido a las dinámicas sociales, políticas y culturales que se desarrollaron en la realidad latinoamericana ante la búsqueda de una identidad y un sentido propio; al ser de acá como una práctica que, abierta a otras culturas, busca concretar un compromiso con las necesidades de transformación de la injusticia de nuestras realidades” (Mejía, 2013:21).

Según Salazar, los sectores populares recurren a las prácticas auto-educativas sintiendo la necesidad vital de promover su propio proyecto histórico de desarrollo y reorganización social (Salazar, 1987:86), y si bien considera que en muchas ocasiones estas prácticas son marginales y limitadas, contienen una carga social y una

intencionalidad histórica de alcances insospechados, que comprometen no poco la legitimidad y la estabilidad de los sistemas (Salazar, 1987:86).

Esta es una afirmación importante al comprender que la Educación Popular como herencia histórica latinoamericana permite a sus participantes identificar en su contexto más cotidiano cómo se originan y manifiestan las relaciones de dominación, permitiendo una ruptura con la ideología, los valores, hábitos de una cultura dominante. Esta ruptura es importante ya que, al operar a nivel de la vida cotidiana, afecta profundamente la subjetividad de las personas (Rebellato, 2009).

Los educadores de la escuela no toman un posicionamiento específico, sino más bien, se acercan a la definición que concibe que la educación: “comprende como una praxis que emerge desde los sectores populares mismos” (Cabaluz, Ojeda y Olivares, 2014:s/n) y que permite “aprender a construir” organización.

Rebellato señala que la educación popular “debe ser un aporte a la consolidación del sujeto colectivo de la transformación tanto política, como económica y cultural. Necesariamente debe ser un aporte a la organización que los sectores populares van gestando para materializar su proyecto de alternativa”. De ahí que la educación popular apuesta y construye en línea o sintonía de promover y reforzar los aprendizajes colectivos para organizarse y construir comunidad.

Es difícil pensar en la educación popular como una sola práctica o que tiene un solo objetivo, ya que, importante tener en cuenta que existe un acumulado histórico de experiencias que hacen que este tipo de educación siempre apueste a problematizar la realidad, ya sea en un espacio educativo formal o no, relacionada la procesos de transformación social.

- Construye el empoderamiento de excluidos y desiguales, propicia su organización para transformar la actual sociedad en una más igualitaria y que reconoce las diferencias.
- Construye mediaciones educativas con una propuesta pedagógica basada en procesos de negociación cultural y diálogo de saberes.
- Considera la cultura de los participantes como el escenario en el cual se dan las acciones de los diferentes grupos humanos.

- Se comprende como un proceso y un saber práctico-teórico que se construye desde las resistencias y la búsqueda de alternativas a las diferentes dinámicas de la sociedad. (Mejía, 2013: 44-45)

Siguiendo estas premisas el objetivo de la acción educativa popular para otorgar a los colectivos y las comunidades la posibilidad de “hacer educación” reconocida y legitimada, según las lógicas, tiempos y saberes propios que les otorguen sentido y permitan su liberación. De todas maneras, la instalación de un sistema educativo de estas características va más de la mano de un proceso general de transformación social más que de la simple reforma del sistema educativo, ya que los principios demuestran que hay un proceso de movilización social que también es educativo y que apuesta a cambios profundos en la sociedad actual.

6.4.2 Educación popular en Chile

Para la singularidad de la experiencia histórica chilena, Fauré (2011) plantea, que hay al menos cuatro momentos en los que en la historia de Chile se ha tensionado el proyecto educativo popular versus la educación que emana desde el Estado y la institucionalidad para los sectores populares. El primer momento lo sitúa a mediados del siglo XIX a raíz del incipiente proceso de modernización que comienza a vivir el país. Dicho proceso modernizador, entre otros efectos, propicia la creación de las sociedades educacionales, que se implementan en las sociedades artesanales: escuelas nocturnas de artesanos en los que no sólo se buscaba fortalecer una propuesta de automatización económica a partir de la instrucción, sino que también intentó levantar espacios auto gestionado de construcción de identidad. Entrando al siglo XX, estas experiencias encontrarán correlato y continuidad en el mundo obrero, donde la experiencia artesanal se amplía en clave ‘Mancomunal’, reforzando las prácticas educativas como un “soporte fundamental de generación de identidad, lectura de la realidad y construcción de proyecto” (Fauré, 2011:5). Destaca además que esta suerte de institucionalidad paralela buscaba impactar en el modelo educativo formal, ya que hacia 1925 en el periodo de la crisis ya mencionada, se plantea un modelo educativo diferente, en una propuesta comunitaria que se construye a través de un largo proceso de diálogo entre diversos actores sociales como la FECH, la FOCH y la Asociación General de Profesores de Chile. En el caso chileno, destacan las escuelas racionalistas creadas por la FOCH. (Cabaluz, Ojeda y Olivares, 2014)

El segundo momento se sitúa en la dictadura militar (1973-1990) y reconoce sus antecedentes en el movimiento de pobladores desde 1957. Será en dicho periodo en que se empieza a hablar de un Movimiento de Educación Popular chileno, donde lograrían fusionarse las prácticas educativas del mundo popular con esta institucionalidad educativa paralela. Esta última estaría representada por las organizaciones que estaban conformadas por profesionales y que se financiaban promoviendo y articulando diversas experiencias educativas en las organizaciones populares. Por otra parte estaría esa cara invisible, referidas a las organizaciones preferentemente poblacionales, que sin enmarcarse bajo la denominación “Educación Popular” se abocaron a la tarea de superar las dificultades que el contexto generaba en su desarrollo, con una lógica que les permitiera la apropiación, generación y socialización, para regenerar el tejido social y aumentar los espacios de acción que permitieran a estos sujetos encontrar vías alternativas de supervivencia y desarrollo autónomo y colectivo en todos los ámbitos.

El tercer momento, Fauré lo sitúa en la década del 90, donde el Estado a través de la Comisión Nacional para la Modernización de la Educación, vuelve a asumir el control de la gestión educativa en clave social, desplazando a las orgánicas que habían asumido este rol anteriormente.

El cuarto momento que reconoce Fauré va desde los comienzos del nuevo milenio, hasta el presente. En este momento identifica una “nueva” educación popular denominada “auto-educación popular”, sus experiencias se expresan a través de organizaciones territoriales de base, que potencian el trabajo territorial y poblador. Se trata de experiencias que colocan como eje central la discusión por lo educativo, defendiendo la educación pública, entendiendo lo público como lo comunitario. En este momento nace la Escuela Pública Comunitaria y las organizaciones que surgen en este contexto se reconocen como parte del tronco de la Educación Popular ya descrito y también como parte de un proyecto popular (Fauré, 2015)

6.5 Gestión de actores sociales y locales

El concepto de actores hace referencia a un espectro muy alto de distintos agregados sociales con distintos nivel de organización o conciencia de sí. El término actores se incluye desde agrupamientos que solo pueden ser identificados de manera objetiva, hasta grupo o instancias sociales con un elevado grado de identidad colectiva y formalización institucional.

En el desarrollo local se supone la existencia de actores capaces de promover su participación de manera de definir escenarios en el futuro, que logren un avance en el nivel de la calidad de vida que permita un estilo de vida que asegure el bienestar de todas y todos; lo cual inevitablemente genera un espacio que permite confrontar las diversas realidades, intereses y motivaciones; que en conjunto logre producir una unidad de propósitos que logre tener un impacto en la diversidad política, social y cultural de los actores en cuestión.

Este conjunto de visiones, motivaciones e intereses de los actores que inciden en la vida de los actores locales, muy por el contrario delo que se puede pensar, no es un proceso simple y fluido, sino, por el contrario lleno de obstáculos y tensiones. Esto se debe principalmente a razones como por ejemplo a la diversidad de acciones desarrolladas en el plano local; por ejemplo participación en OSC, lo cual además incluye agentes estatales y no estatales; entendiéndose por éstos aquellos que actúan en función de un interés público mientras que los otros actúan en función de intereses particulares.

Finalmente, una variable que no se puede dejar de considerar es la Racionalidad. Sabido es que los actores presentan diferentes racionalidades lo que les hace presentar diferencias, haciendo común que se deben enfrentar los actores políticos se ligan a lógicas de acumulación de poder; los agentes del mercado, a lógicas de acumulación de ganancias; y los actores sociales, a lógicas de bienestar y, por momentos, de solidaridad en defensa de sus propios intereses. Esta diversidad de identidades y de racionalidades se expresa en códigos de comunicación y de actuación diferentes, que dificultan el diálogo y la concertación entre los actores y obligan a poner en marcha procesos de negociación de intereses como forma de construir acuerdos de convivencia y de definir metas compartidas. El desarrollo local se inserta en esta

lógica de construcción de visiones compartidas a partir de intereses y racionalidades diferentes. Es, en consecuencia, una oportunidad para construir unidad a partir de la diversidad y, en últimas para traducir en hechos los principios democráticos de solidaridad, libertad, igualdad y reconocimiento del otro diferente. Visto en esa lógica, el desarrollo local es un ejercicio profundamente democrático que supone la multiplicación de prácticas participativas en todos los ámbitos de la vida local.

En efecto, el desarrollo local se apoya en un concepto de ciudadanía activa según el cual los actores, portadores de conocimientos, experiencias, necesidades y habilidades públicas, se proyectan en el escenario público para asumir responsabilidades que trascienden la mera satisfacción de sus intereses particulares. El desarrollo local implica, por tanto, que los diferentes actores de la vida local adquieren un mayor compromiso en la construcción de una sociedad democrática y equitativa. En esa línea, como lo indica Boaventura de Sousa Santos, se abre la posibilidad para el ejercicio de una ciudadanía de alta intensidad que transforma las relaciones de poder en un sentido de responsabilidad compartida entre el Estado, la sociedad y los agentes económicos en la búsqueda del bienestar colectivo. (CITAR).

Esta noción de ciudadanía no sólo interpela a los individuos sino a sujetos colectivos, en especial a aquellos que tradicionalmente han sido excluidos de las decisiones públicas (mujeres, minorías étnicas y sexuales, jóvenes y grupos religiosos). Y los referencia no como ciudadanos abstractos sino como grupos con identidades que los diferencian y que, en esa medida, enriquecen el significado de una comunidad heterogénea de intereses que comparte desde la diversidad objetivos comunes.

Los conceptos de ciudadanía activa remiten necesariamente a una idea de fortalecimiento de lo público como espacio de visibilidad y de encuentro entre los diferentes actores, de deliberación sobre los problemas del territorio y sus soluciones, de definición de reglas de juego para la convivencia, de construcción, de acuerdos sobre asuntos compartidos y de toma de decisiones sobre los problemas de la vida local. La democracia participativa adquiere sentido a partir de la articulación de esas nociones. Según Sader, las experiencias políticas que se amparan bajo el rótulo de “democracia participativa” se caracterizan por la afirmación del Estado de derecho, del planeamiento participativo, de la responsabilidad social de las empresas, de la

participación de las mujeres en la lucha política y de la reivindicación de los derechos sociales.

Existe un amplio trecho por recorrer en la ruta del desarrollo local en lo que respecta a la implantación de un nuevo tipo de relaciones entre el Estado y la sociedad, y en particular, al papel de los actores sociales.

Esto significa promover cambios fundamentales en la cultura política, de manera que los actores sociales desempeñen un papel más visible en la promoción del desarrollo local y se conviertan en agentes de este último. En otras palabras, es necesario robustecer las capacidades de pensar, de actuar y de ser. Ligado con lo anterior, se requiere incentivar un mayor acercamiento de los actores sociales al ámbito público a través de las formas institucionales y no institucionales de participación ciudadana. El aprovechamiento de dichas instancias tiene un efecto altamente positivo en los resultados esperados del desarrollo local. Las autoridades locales, la ciudadanía en general y sus líderes y organizaciones sociales tienen la tarea de fortalecer los canales formales e informales de participación garantizando su efectividad, especialmente en la generación de desarrollo local. De otro lado, se deben introducir cambios en las formas de organización social para impulsar la articulación de esfuerzos y la agregación de intereses.

Ello supone incorporar el desarrollo local como una competencia de las entidades territoriales y crear una conciencia, hasta ahora muy precaria, sobre la importancia que tiene este campo de intervención social y política para el logro de mejores condiciones de vida en el país.

Pero también se pueden encontrar algunas organizaciones un tanto débiles pueden tener mucho potencial de desarrollo organizacional y que si se los identifica deberían de recibir todo el apoyo en cuanto a capacitación para poderlos potencial levantar como actores.

La participación es una relación social de poder mediante el cual una pluralidad de actores ciudadanos ejercita su derecho de intervenir en los procesos decisorios y reorienta el uso de los recursos de manera equitativa y en función de sus aspiraciones, incrementando su autonomía, afirmando su identidad y reconociendo sus intereses.

Para la generación del proceso de planificación del territorio, determinación de inversión y otros, resulta fundamental contar con la participación de organizaciones representativas de la comunidad; organizaciones sociales, sindicales, estudiantiles, empresariales, entre otras, como base de legitimidad y compromiso de la comunidad organizada. En este sentido, se requiere contar con mecanismos de coordinación permanentes y continuos, con la finalidad que las distintas iniciativas propuestas, por el municipio o los vecinos, cuenten con el apoyo de la mayoría, con el objetivo de promover el desarrollo comunal de una manera integradora, haciendo compatible las necesidades de los sectores más reprimidos y postergados con aquellos que buscan y promueven el desarrollo económico, empresarial y/o social en el territorio.

El desarrollo local considerado como las fortalezas y debilidades internas de una región, comunidad o barrio, es una de las mejores aproximaciones a un nuevo concepto que cada vez más va tomando fuerza.

El actor local se desarrolla en estrecha relación con la escena social en la que despliega su acción. Por lo que, se hace referencia a individuos, grupos o instituciones cuyo sistema de acción coincide con los límites de la sociedad. No se incluye la calidad de la acción, sino la escena en la cual se desarrolla. Ello implica la existencia de tres categorías de actores sociales locales, que lo definen simultáneamente como motor y expresión del desarrollo local, las cuales agrupan a los actores ligados a la toma de decisiones(político-institucionales); los actores ligados a técnicas particulares(expertos-profesionales) y los actores ligados a la acción sobre el terreno(la población y todas sus expresiones activas).

La adopción de estrategias eficientes de desarrollo local, suponen una concertación, negociación e interacción entre actores. Por lo tanto, unido a las categorías se establece una jerarquización de los mismos a partir de la identificación de sectores:

Primer sector: El Estado, sus organizaciones político-institucionales públicas que son de origen público y tienen por función la toma de decisiones.

Segundo sector: Los que tienen como propósito de acción el lucro. Las empresas de producción y servicios, fábricas, comercios, organizaciones de origen privado con fines también privados.

Tercer sector: Los que tienen como propósito de su acción el bien común. Las organizaciones de origen privado con un fin público, más formales y territorialidades. Las asociaciones de afinidad, no sólo el voluntariado sino también las organizaciones de interés, gremios y sindicatos; organizaciones de apoyo, organizaciones comunitarias, grupos solidarios, fundaciones y organizaciones intermedias.

De esta diversidad de actores dependerá en gran medida la posibilidad de generar procesos de desarrollo local. Un primer requisito para lograrlo es la generación de actores capaces de iniciativa, esto es, con capacidad para levantar propuestas que apunten a una mejor utilización de los recursos locales. Sin embargo, la existencia de actores locales con capacidad propositiva es condición necesaria pero no suficiente para dinamizar el desarrollo, ello porque cada actor que propone una acción entra a competir con otras propuestas surgidas de los otros actores y con las cuales puede haber similitudes o antagonismo. Tal situación obliga a cada actor a convencer a los otros de la pertinencia de su proyecto, de su viabilidad y potencial impacto sobre la sociedad local.

En la sociedad coexisten multitud de actores sociales que establecen una continua lucha por mejorar su posición relativa en función de sus intereses. Algunos claramente desarrollan estrategias tendentes a la obtención pura y simple del poder político, y otros por su parte, se concentran en la búsqueda de ventajas específicas en atención a su actividad primaria como grupo, y a la satisfacción de las necesidades de sus integrantes. Reconocer en consecuencia el papel de los denominados actores y grupos sociales permiten comprender el comportamiento de la sociedad.

Tomaremos como línea de base lo que opina Touraine al definir al actor social lo hace como el hombre o a la mujer que intenta realizar objetivos personales o colectivos porque está dentro de un entorno del cual es parte y por ello tiene muchas similitudes haciendo suyas la cultura y reglas de funcionamiento institucional aunque sólo sea parcialmente, concibiendo al actor social como sujeto pero también como colectividad con intereses, condiciones y características particulares que los identifican como tales, capaces de construir y llevar a cabo en forma conjunta, un proyecto de transformación social para el bienestar de un territorio (Touraine, 2005).

7. Metodología de la investigación

7.1 Enfoque de la investigación: Para los efectos de esta investigación, el tipo de enfoque será cualitativo, el cual utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación (Sampieri, 2014). En este sentido, se busca analizar y conocer el grado de iniciativa que poseen los Participantes de la Escuela de Formación, así como, su opinión sobre las herramientas adquiridas durante el año 2019, para determinar si la escuela de formación como instancia educativa constituye a potenciar la autonomía y comunidad local.

7.1.2 Alcance de la investigación: Esta investigación es de carácter exploratorio, es decir, está dirigido a examinar una situación o problema de investigación. Como su nombre lo indica, su interés se centra en indagar fenómenos poco estudiados o de los cuales se posee poca información (Bitner 2002) y para los efectos de esta investigación se busca determinar como la Escuela de formación para actores comunitarios constituye una herramienta potenciadora de autonomía y comunidad.

7.1.3 Técnica de investigación: En el presente trabajo se utilizó la técnica de revisión bibliográfica con las principales temáticas a desarrollar de donde se extrajo información sobre democracia representativa y participativa, movimientos sociales, educación popular y gestión de actores según las perspectivas de diferentes autores.

La segunda, en un comienzo se realizó un catastro presencial de los asistentes a una clase, donde se les tomo datos generales como nombre, numero de contacto, pertencia a una OSC.

7.1.4 Herramienta de investigación: Se utilizara la entrevista semi-estructurada, “*tiene como propósito tener información más espontánea y abierta, durante la misma, puede profundizarse la información de interés para el estudio*” (Bitner 2002). Debido a que el propósito final es que el entrevistado proporcione la mayor cantidad de antecedentes, experiencias y vivencias sobre su participación en la escuela así generar un análisis más nutritivo y observar las variables que se quieren abordar, autonomía y comunidad.

A continuación se presenta la pauta de entrevista con sus respectivas temáticas.

Preguntas
¿Nombre completo?
¿Participa de alguna organización? ¿Cuál es su rol en dicha organización?
A su parecer ¿Que cree que le hace falta a su organización?
SOBRE LA ESCUELA
¿Cómo se enteró de la realización de la escuela?
¿Ve a la escuela como una oportunidad para adquirir herramientas que les permita resolver los problemas de la comunidad sin la necesidad de acudir directamente al municipio? ¿Por qué?
¿Le haría algún cambio al proceso de formación para actores comunitarios? ¿Cuales?
¿Cómo se siente respecto a su participación en la escuela?
SOBRE LA AUTONOMÍA
¿Qué entiende usted por autonomía o ser autónomo?

¿Ha desarrollado algún trabajo de redes o comunitario en el territorio diferente al que está en proceso en su formación? ¿Cuál (es)?

¿En qué sentido usted se ve reflejado el sentido de autonomía en su comunidad?

PARTICIPACIÓN

¿Cuál fue su principal motivador para participar?

Cree usted ¿Que la participación en la escuela de formación es un compromiso o necesidad para los vecinos/comunidad?

¿Cómo definiría la relación de la comunidad y el municipio ante una situación problemática que afecte solo a su sector?

Si tuviera que elaborar un proyecto y conseguir financiamiento sin el apoyo de la escuela y el municipio ¿Lo haría? ¿Cuáles son los motivos?

SOBRE EL PROYECTO

Respecto con su proyecto, ¿Cree usted que genera autonomía en la comunidad? En qué sentido, cuéntenos

¿Qué espera tras la implementación de su proyecto?

En una eventual próxima versión de la Escuela de Formación ¿volvería a participar? ¿Por qué?

La entrevista presentada con anterioridad se aplicó a ocho integrantes (de un universo de sesenta y tres) de la Escuela de Formación para Actores Comunitarios, los cuales

representan a cada macro zona de la comuna de Peñalolén (cinco macro zona de las cuales una se excluyó por motivos particulares del municipio). La selección además de considerar la macro zona, también consideró elementos como pertenencia a una OSC, intervenciones en el territorio y personas sin ningún tipo de experiencia esto con el fin de tener una heterogenia en los entrevistados para poder responder a los objetivos de la investigación y un análisis más integral. Además, se entrevistó a Sui Gin Acevedo, coordinadora de Gestión Comunitaria quien no brindo información sobre la planificación de la escuela y nos dio material de apoyo.

Tabla N°1: Participantes correspondientes a cada maco zona

N°	Nombre	Macro zona	Tipo de OSC y Cargo
1	Lina Oliva	La faena	Secretaria, Junta de Vecinos
2	Jimena Caamaño	Peñalolén Alto	Coordinadora territorial
3	Cristian Landaeta	Peñalolén Nuevo	Presidente
4	Abelardo Soto	San Luis	Ninguna
5	Daniel Gutiérrez	Peñalolén Alto	Ninguna
6	Marilú Veliz	La Faena	Secretaria, Junta de Vecinos
7	Patricia Aguilar	San Luis	Ninguna
8	José Rojas	Peñalolén Alto	Secretario, Junta de vecinos

Fuente: Elaboración propia

Tabla N°2 “Coordinadora gestión comunitaria”

Nombre	Cargo	Entidad
Sui Gin Acevedo	Coordinadora Gestión Comunitaria	Municipio de Peñalolén

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, el grado de iniciativa de los participantes en su territorio se analizara bajo la siguiente categorización:

Tabla N°3: “Nivel de grado de iniciativa en el territorio”

Nivel	Característica
Bajo	De 0 a 2 entrevistados no ha participado ni elaborado ninguna iniciativa en el territorio donde vive.
Medio	De 3 a 4 entrevistados han participado en iniciativas en el territorio donde vive.
Alto	De 5 a 8 entrevistados han participado y elaborado iniciativas en el territorio donde vive.

Fuente: Elaboración propia

7.1.5 Temporalidad

Esta investigación tendrá efecto en el año 2019 debido que es el periodo en el cual se pudo contar con los participantes de la Escuela de Formación para actores comunitarios. A pesar de haber versiones anteriores no conformaran parte del análisis debido a que solo este año la escuela es abierta, es decir, está dirigida a todo aquel que quiere participar no siendo requisito el ser dirigente.

7.1.6 Límites de la Investigación

Dentro de las dificultades que se nos presentaron en el desarrollo de esta investigación, podemos considerar, desde la perspectiva de Ávila (2001, 87) (Ávila, 2001), que una limitación consiste en que se deja de estudiar un aspecto del problema debido por alguna razón. En el caso particular de la presente investigación tenemos como limitación la disposición y coordinación para poder reunir a un número significativo de actores, así como, que no podemos tener a todos los participantes desde que se fundaron las escuelas, por lo cual no tendríamos un panorama más amplio de lo que ha significado de todo el proceso.

8. Análisis y Hallazgos

A partir de las entrevistas realizadas a ocho de los participantes de la Escuela de formación para actores comunitarios, se ha levantado la información necesaria para responder los objetivos propuestos.

Para tal tarea fue necesario concretar las entrevistas las cuales fueron hechas en dos etapas modalidad presencial. En primera instancia solo se había considerado la forma presencial pero por cuestiones de tiempo y disponibilidad de los entrevistados se tuvo que utilizar la opción telefónica. La duración de cada entrevista fue de alrededor de quince minutos.

Las cuales terminadas fueron consolidadas en formato Word para así

Se construyeron tablas resumen en base a lo planteado en cada objetivo para así visibilizar y exponer de forma concisa los resultados

8.1 Caracterización de los participantes

Históricamente, las comunidades y grupos humanos han formado y recurrido a distintos espacios a través de los cuales han desarrollados procesos, formas de interacción, lazos afectivos y sentido de pertenencia como por ejemplo, la familia, la iglesia, las organizaciones, asociaciones, cooperativas entre otros; que van a generar una dinámica que las asemeja y las diferencias del resto de las localidades.

Las distintas organizaciones sociales es a todas luces la instancia de cooperación y solidaridad organizada, capaz de impulsar proyectos que los sujetos los toman como propios, por lo tanto, su estudio es indispensable para cualquier conocimiento de interacción social.

Para el análisis del primer objetivo se realizó la siguiente tabla donde se presenta un resumen con la caracterización de cada participante entrevistado.

Tabla N°4 “Caracterización de los vecinos participantes”

Participante	Pertenencia a una OSC	Área de trabajo	Macro zona	Participación en la versión anterior
Lina Oliva	Directiva Villa los Maitenes, de Vespucio	Secretaria	La Faena	-
Jimena Caamaño	Sistema Preventivo “Comunidades que se cuidan de Peñalolén Alto”	Coordinadora territorial	Peñalolén Alto	2017
Cristian Landaeta	Junta de Vecinos “Olga 3”	Presidente	Peñalolén Nuevo	
Abelardo Soto	-	-	San Luis	-
Daniel Gutiérrez	-	-	Peñalolén Nuevo	-
Marilú Veliz	Junta de Vecinos	Secretaria	La Faena	-
Patricia Aguilar	-	-	San Luis	-

José Rojas	Comité de allegados y Junta de vecinos	Secretario	Peñalolén alto	2016 - 2017 - 2018
------------	--	------------	----------------	--------------------

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la caracterización podemos observar que 5 de 8 participantes poseen un rol activo en OSC; de ellos 4 corresponden a juntas de vecinos, en los cuales tienen cargo representativo ante la toma de decisiones de la comunidad, puesto que forman parte de las directivas. El caso restante a diferencia de los anteriores corresponde a una coordinadora territorial, cuya implicancia en el territorio la hace mantener un vínculo directo con la gestión municipal y las problemáticas de las comunidades.

Mientras que los 3 casos restantes no forman parte de una OSC ni tampoco mantienen una participación activa en intervenciones de promoción hacia la participación ciudadana y el sentido de comunidad en el nivel local.

Respecto a la caracterización de los participantes de la escuela de formación podemos decir, que no existe un patrón único o uniforme entre sus miembros, sino que más bien, hay una heterogeneidad respecto a variables como: su incentivo a participar, grado influencia en las comunidades, vínculo con el territorio, rol de liderazgo, sentido de trascendencia, siendo un mensaje implícito entre los miembros el generar un cambio.

Cita N°1: “Muy motivado porque, como usted podrá ver yo ya soy un adulto mayor y podemos seguir entregando nuestra opinión nuestra experiencia para muchos jóvenes, por lo que pasa es que hay pocos jóvenes que se atreven a ser líderes o tener un cargo en las juntas de vecinos y clubes deportivos, uno con la experiencia que tiene puede apoyarlos” (José Rojas, entrevista 8)

Cita N° 2: “Tener conocimiento de las cosas que hace la gente, como las hace y porque las hace. En el Fondo entre al curso no para ser un líder aquí en la villa porque no me veo haciendo nada. Entré para entender qué hacen los demás y no ser tan rápida para criticar; o sea como entonces cultura general en el fondo” (Patricia Aguilar, entrevistada 7).

Cita N° 3: “Básicamente es que me di cuenta de que la Municipalidad no logra cubrir todas las necesidades que como vecinos tenemos; entonces ahí como que me surgió el interés y la búsqueda por aprender sobre cómo auto gestionarse y resolver problemas que afecten a mi comunidad, sin la necesidad de la Municipalidad”. (Daniel Gutiérrez, entrevistada 5)

Cita N°4: “Me gusta hacer trabajo comunitario, me gusta ser un referente quizás como líder positivo que pueda hacer llegar información a otras personas que también pueden ser parte creo que es súper importante, además que me sirve como herramienta para mi trabajo.” (Ximena Caamaño, entrevistada 2)

La escuela es una instancia en donde pueden converger distintas personas que se desenvuelven en diferentes espacios pero que poseen el mismo fin, el bien común.

8.2 Comunidad: “Reconocer el grado de iniciativa que poseen los participantes de la Escuela para actores comunitarios”.

El fin propuesto por la Escuela de Formación es que los vecinos y vecinas sean capaces de elaborar y acceder a financiamiento para sus proyectos, es a partir de esta premisa, que a continuación se realizará un análisis respecto a la dimensión comunidad, en la cual se expondrá el nivel de iniciativa identificado por los participantes al interior de sus comunidades; en base a los trabajos de redes y/o comunitarios realizados de manera independiente al actual proceso de formación.

Tabla N°5 “Presencia de la comunidad en el territorio”

Participantes	Macro zona	Pertenece a una OSC	Intervenciones espacios	Proyectos adjudicados	Tipo de proyecto
Lina Oliva	La Faena	Si	Celebración Fiestas patrias	NA	NA
	Peñalolén Alto	Si	Trabajos voluntarios	NA	NA

Jimena Caamaño					
Cristian Landaeta	Peñalolén Nuevo	Si	Recuperación de áreas verdes	si	Recuperación de espacios
Abelardo Soto	San Luis	No	NA	NA	NA
Daniel Gutiérrez	Peñalolén Nuevo	No	centro de adulto mayor / clubes deportivos	NA	NA
Marilú Veliz	La Faena	Si	Centro de desarrollo	NA	NA
Patricia Aguilar	San Luis	No	NA	NA	NA
José Rojas	Peñalolén alto	Si	Comité de allegado / Secretario junta de vecinos	Si, 7 proyectos	Habitacional, recuperación de espacios y proyectos de inclusión

Fuente: Elaboración propia

En razón al cuadro anterior, se evidencia que la forma de interacción común se da en su mayoría a partir de espacios en los cuales se generan instancias de trabajo colaborativo, ya sea, de redes o comunitarios. Las iniciativas van desde reuniones de carácter social (celebraciones varias por ejemplo, día del niño o navidad) hasta la adjudicación de un proyecto. A partir de lo cual podemos inferir que existe un sentido de comunidad arraigado en los participantes, ya que, 6 de 8 realizan intervenciones constantes en los espacios que les permite promover dicho sentido en el resto de los vecinos. Dichas intervenciones son realizadas sólo por los participantes que pertenecen a una OSC.

Por otra parte las intervenciones realizadas por los participantes no se ven reflejadas en postulación a proyectos, ya que solo 2 de los 6 se han adjudicado financiamiento y ejecutado iniciativas de alta relevancia al interior de las comunidades; como lo es la recuperación de espacios.

Cita N°1: “Sí, sí hemos organizado aquí varias actividades, hemos recuperado un área verde que pertenece a nosotros, tenemos una plaza que también la hemos recuperado. Así que en eso nos hemos enfocado” (Cristián Landaeta, entrevistado 3)

Cita 2: “Yo ya he presentado con mi familia y hemos ganados los ocho proyectos. Proyectos enfocados en el mejoramiento de la vivienda principalmente y mejoramiento del entorno de la villa donde yo vivo, proyecto de tratamiento de aguas, ampliación de las viviendas y paneles solares.” (José Rojas, entrevistado 8)

De lo anterior, se puede observar que no existe concordancia entre las intervenciones y la adjudicación a proyectos. El grado de iniciativa es alto cuando se trata de intervenciones en el espacio cercano junto a la comunidad.

Otra variable para medir el grado de iniciativa es observar el impulso que manifiestan los participantes por generar proyectos sin la tutela de que provee la escuela o el municipio.

Cita N°3: “(...) Yo creo que no se trata de si son 50.000, 5.000.000 o 50.000.000, sino de lo que siente la comunidad que es razonable que puede lograr y que ponga todo su compromiso, eso”. (Abelardo Soto, entrevistado 4)

Cita N°4: “Si, el seguir adelante y poder llegar a la meta que es ganarme ese proyecto y llevarlo a cabo, entonces buscaría otras oportunidades para financiarlo, no solo el municipio o la escuela sino que otras redes” (Jimena Caamaño, entrevistada 2)

Cita N°5: “No sé, la verdad es que no sé. Si bien yo siento que estoy muy bien parado en cuanto a mi trabajo, pero para los proyectos y conseguir estos fondos es bajo los criterios del municipio entonces no sé si los estándares de exigencia van a estar acorde

a las capacidades, pero si me siento muy bien encaminada para que en el futuro poder hacerlo” (Marilú Veliz, entrevistada 6)

A raíz de lo expuesto, más allá del alcance que tenga un proyecto; el incentivo de los participantes estará dado por su trasfondo como la cercanía, el compromiso o el logro de alguna meta común.

8.3 Autonomía: “Identificar si los insumos teóricos-prácticos son reconocidos como pertinentes por los participantes”

A continuación se analizarán las respuestas en comparación a los objetivos que se plantea la Escuela de Formación:

- Fomentar la participación ciudadana en colaboración con liderazgos emergentes ya instalados en la comuna.
- Desarrollar entre los líderes de la comuna una comprensión más acabada y realista de la estructura municipal y sus capacidades.
- Fortalecer capacidades comunitarias para la identificación de soluciones y la administración de recursos para la autogestión de proyectos.

Cuadro N°6: Futura participación en una nueva versión de la Escuela de Formación.

Participante	Pertinencia del programa	Sugiere cambios	Próxima participación	Observación
Lina Oliva	Si	No	Si	Solo si se va mejorando, actualizando.
Jimena Caamaño	Si	No	Si	Aunque sea siempre lo mismo, la gente va cambiando y pueden compartir nuevas experiencias.
Cristian Landaeta	Si	No	Si	Para potencias habilidades.
Abelardo Soto	Si	No	Si	Es una instancia de crecimiento

Daniel Gutiérrez	Si	No	Si	Solo si se va mejorando, actualizando.
Marilú Veliz	Si	si	Si	Solo si se va mejorando, actualizando.
Patricia Aguilar	Si	No	Si	Que no se repita lo mismo.
José Rojas	Si	si	No	Para dar cupo a otro.

Fuente: Elaboración propia

Cuando se les preguntaba a los participantes sobre la pertinencia del programa, afirman que el programa cumple con sus expectativas. Del total de los 8 participantes las herramientas otorgadas durante el proceso de formación son calificadas como pertinentes y adecuadas, por eso no le harían un cambio sustancial de fondo, sino, más bien de forma a la formación por ejemplo con más profesores o con videos que ayudarán a reforzar los conocimientos otorgados.

Citan°1: “Yo creo que sí, si se hiciera la escuela otra vez obviamente, pero que nos enseñaran otras cosas; porque si vamos a ir a aprender lo mismo y nos van a repetir el mismo discurso no iría, pero si hay un cambio sí” (Marilú Véliz , entrevistada 6)

Cita N°2: “Es un crecimiento sin duda, todo lo que uno escucha a través de los diversos medios de información o puede leer en las redes sociales, dan señales claras de que debemos desarrollarnos como sociedad y encuentro que está es la manera, porque entiendo que esto está en una ley” “(...) Nosotros como ciudadanos debemos asumir el compromiso” (Abelardo Soto, entrevistado 4)

Cita N° 3: “Como hemos visto en la Escuela y como lo hemos conversado con los mismos vecinos que participan, cuando uno ya tiene las herramientas como que dice: oh mira esto ya lo sé hacer, entonces lo podemos hacer” (Daniel Gutierrez, entrevista 5).

Lo anterior da cuenta de la importancia de que las herramientas sean pensadas con un propósito en particular, esto quiere decir, adecuadas a la necesidad, dado que va

en una directa relación entre las problemáticas que aquejan a los vecinos y las soluciones más adecuadas.

A la vez una buena formulación promoverá una próxima participación, un círculo virtuoso de iniciativas y nuevos integrantes que quieran adquirir conocimientos.

9. Conclusión

El rol de las organizaciones de la sociedad civil como encargadas de fomentar y consolidar la participación ciudadana en el ámbito local y apoyar en el desarrollo del territorio se ha tornándose un factor determinante para la gestión pública local, donde el éxito de diversos programas dependen en cierta medida de la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones. Específicamente, se vuelve crucial que la participación ciudadana se comience fomentando en el nivel local, puesto que es en esta área donde se da una relación más directa entre la comunidad y el Estado, existiendo un mayor control social y hay mayor evidencia de los impactos de la gestión pública. Sin embargo lo que es posible observar es que tanto en la ciudadanía existe una ambición por formar parte de las decisiones pero a partir de bases que le otorguen fundamentos que les permitan a sí mismas poder intervenir y dejar atrás su característica consultiva por una transformación vinculante, quedando en evidencia con el presente trabajo de investigación sobre las Escuelas de Formación para Actores Comunitarios de Peñalolén.

En particular si se considera el problema de investigación, vinculado a la falta de herramientas que incentiven y fomenten la participación ciudadana, así como, el desconocimiento respecto a los cambios generados en los vecinos que han sido formados por la Escuela de Formación para Actores Comunitario de Peñalolén.

Al comienzo de este trabajo de investigación se planteó una pregunta principal motor del objetivo general y a su vez tres objetivos específicos que permitieran dar respuesta a la problemática existente. Ahora bien, en la etapa final se hace necesario volver a ella para comprobar si se dio respuesta a cada una de ellas.

Partiendo de la pregunta principal esta es ¿Son las Escuelas de Formación para actores Comunitarios una herramienta potenciadora de autonomía y comunidad a nivel local? Al respecto se puede señalar que la Escuela posee dentro de su metodología

para la elaboración e implementación de los proyectos de los vecinos participantes incentivos al ámbito de la autonomía de manera que estos lo identifiquen dentro de su territorio y a través del curso aprender a identificar y potenciarlo mediante la aplicación de conocimiento práctico como lo es en la elaboración de proyectos y acceso a financiamiento sin la necesidad de recurrir directamente al municipio sino más bien de poder influir en los vecinos

En tanto se puede concluir en base al objetivo planteado que buscaba conocer la caracterización de los participantes de la Escuela de Formación para Actores Comunitarios que estos se pueden contener en dos grupos principales. Aquellos que son miembros de una OSC y que a partir de un profundo interés y compromiso social forman parte de instancias como estas que buscan generar un impacto en las comunidades y entre los vecinos, y aquellos que no forman parte de una OSC pero que buscan incorporarse en las decisiones que se tomen en su entorno en mayor o menor grado, pero sin embargo cuentan con un mismo compromiso social.

Dentro de la caracterización cabe destacar que sólo dos personas señalaron haber formado parte de las versiones anteriores de la escuela; teniendo una de ellas una participación inconclusa, lo que llama profundamente la atención, ya que,

En cuanto al segundo objetivo específico planteado se logró reconocer en los participantes un grado de iniciativa en razón al sentido de autonomía que ellos mismo identifican, donde si bien hay un conocimiento total en torno al concepto haciéndolo fácilmente reconocible este no va en una relación directamente proporcional a la iniciativa que poseen los participantes, ya que, al ser consultados por si serían capaces de elaborar un proyecto y obtener financiamiento solos señalan que sí lo harían pero con un respaldo detrás por ejemplo del municipio o de una colectividad importante de vecinos.

Con respecto al análisis realizado en esta investigación, se puede mencionar que los participantes de la Escuela de Formación, en su mayoría realizan intervenciones dentro de su comunidad enfocadas en la recuperación de espacios, que les permita aumentar la convivencia diaria y fortalecer la creación de relaciones y de vínculos entre los vecinos.

La importancia recae precisamente en el incentivo de la convivencia y generación de vínculos, de manera que les permita disminuir y en lo posible acabar con la problemática detectada por los mismos vecinos; como lo es el individualismo. Ya que solo de esta manera se puede y dicho en palabras de los propios participantes reforzar la participación, aplicar lo aprendido y generar cambios.

Se visualiza que la totalidad de los participantes de la escuela de formación de actores comunitarios reconocen como acertados los insumos teóricos-prácticos entregados en el proceso de formación. Esto se debe, a que se consideran útiles y fundamentales para la elaboración de proyectos y aún más para emplearlos en el desarrollo de la comunidad, tanto así, que se reconocen así mismos con la capacidad de generar algo sin la necesidad de una tutela; empleando las herramientas entregadas que además de lo teórico les proporciona un valor adicional a su confianza.

Visualizamos que entre los participantes existe una diversidad de particularidades, lo que enriquece aún más la convivencia y la creación de nuevas ideas, siendo un ambiente propicio el espacio otorgado por la Escuela de formación donde se encontraron personas con diferentes realidades; como vecinos con participación en OSC y vecinos que sin participación en instancias en colectivas.

Dando respuesta al objetivo general de esta investigación podemos concluir que las Escuelas de Formación de Peñalolén, es un instrumento cuyo propósito es contribuir y potenciar la autonomía y la comunidad en la comuna de Peñalolén; lo cual en base al análisis de una muestra total de 8 entrevistas, todos sus participantes entienden y comparten que las escuela constituyen en sí mismo un elemento potenciador.

La formación es completamente necesaria para poder avanzar en temas sobre autonomía local “efectiva” que parta de una base vinculante y que en paralelo trabaja las relaciones de comunidad. Si bien la escuela de formación es una acertada instancia, tiene como desafío generar un cambio cultural en base a la necesidad de espacios de aprendizaje replicables en todos los municipios; en los cuales cada uno sea capaz de identificar a partir de sus propios procesos participativos las diversas particularidades de sus problemáticas y encausarlas mediante una escuela de Formación.

Cabe mencionar que el presente trabajo de investigación podría ser considerado por parte del Municipio de Peñalolén como por parte de las instituciones de Educación superior (UAHC) en torno al tema de la participación ciudadana, autonomía y comunidad; como un lineamiento para no cometer los mismos errores en un futuro próximo en cuanto al incentivo a la participación de los vecinos y la implementación de proyectos que contribuyan al desarrollo comunal.

Bibliografía

- Barberán, P. M. (2011). Notas sobre el contenido del principio de la democracia. Santiago: Revista Chilena de derecho y ciencia política.
- Gadotti, M., & Mafra, J. (2008). *Contribuciones para la pedagogía*. Buenos Aires: CLACSO.
- Valdivieso, P. (2007). *Capital Social en Chile- mediciones y especificaciones*. Santiago : Revista Política, Nr. 48.
- Adam, D. M. (2009). De la estructura de oportunidades políticas. *Espacios Públicos*, 187-2015.
- Alain Touraine. (20 de Junio de 1998). Fondo de Cultura Económica Argentina. Obtenido de Igualdad y Diversidad. Las nuevas tareas de la Democracia: <https://www.fce.com.ar/archivos/guias/Cienciaspoliticas/Touraine.htm>
- Ávila, R. (2001). Guía para elaborar la tesis: metodología de la investigación; cómo elaborar la tesis y/o investigación, ejemplos de diseños de tesis y/o investigación. Lima: Ediciones R.A.
- Bourdieu, P. (2011). Una definición estructural de Capital Social. *REDES- Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, 10-29.

- Cohen y Arato. (2001). Reseña de "Sociedad civil y teoría política" Jean Cohen y Andrew Arato. Signos Filosóficos, 241-248.
- Coleman, J. (2002). Hacia una Teoría del Capital Social. Revista de Economía Institucional, Vol IV, 71-108.
- Courdorier, C. (23 de Julio de 2019). Estudios Sociológicos. Obtenido de Universidad de Guanajuato: <https://estudiossociologicos.colmex.mx>
- Dewey, J. (1998). Democracia y Educación . Madrid: Ediciones Morata.
- División de Organizaciones Sociales. (12 de Abril de 2019). División de Organizaciones Sociales. Obtenido de Ministerio Secretaría General de la Presidencia : <http://participemos.gob.cl/quienes-somos/>
- FLACSO CHILE. (12 de JUNIO de 2019). FLACSO CHILE. Obtenido de FLACSO CHILE: <http://www.flacsochile.org/personajes/alain-touraine/>
- Freire, P. (2005). La Pedagogía del Oprimido. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- Gloria Juárez Alonso. (2013). Revisión del Concepto de Desarrollo Local desde una Perspectiva Territorial. Revista Lider, 20.
- Guevara, A. (2016). Estudios sociológicos sobre los movimientos sociales: enfoques teóricos, problemática y agendas de investigación. Espacio Abierto, 5-16.
- Hanifan, L. J. (2002). Hacia una Teoría del Capital Social. Revista de Economía Institucional, Vol IV, 71-108.
- Hernández, Fernández, Baptista. (2010). Metodología de la Investigación. México, D.F.: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Jiménez, A. M. (1997). Hacia una Democracia Participativa (II parte). Teoría Participacionista de la DEMocracia. Revista de Derechos, Vol III, 113-122.

- John Mccarthy, Mayer Zald. (2005). La teoría de movilización de recursos desnuda en América Latina. Revista Theomai, 3-9.
- Mejía, M. (2011). Educaciones y Pedagogías Críticas desde el Sur. La Paz: Viceministerio de Educación Alternativa y Especial.
- Mill, J. S. (1878). Del Gobierno Representativo. Madrid: Librería de Victoriano Suárez .
- Noguera, J. A. (2007). Racionalidad y Deliberación en la Acción Colectiva . RIS, Revista Internacional de Sociología, 107-129.
- Norberto Bobbio. (1986). El Futuro de la Democracia . México D.F.: Fondo de la Cultura Económica.
- Offe, C. (1995). Partidos políticos y nuevos movimientos sociales. Madrid: Publicaciones del Ministerio del Trabajo .
- Ortega, F. (2011). Tomen lo bueno, dejen lo malo: Simón Rodríguez y la educación popular. Revista de Estudios Sociales , 30-46.
- Ouviña, H. (11 de Agosto de 2011). Educación popular y disputa hegemónica. Obtenido de Educación popular y disputa hegemónica.: webiigg.socials.uba.ar
- Rebellato, J. L. (2000). Ética de la Liberación. Montevideo: Editorial Nordan-Comunidad.
- Restrepo. (2003). Las prácticas participativas: entre la socialización y la privatización de las políticas públicas. Revista del CLAD Reforma y Democracia, 10-17.
- Restrepo, D. (22-24 de Septiembre de 1997). Eslabones y Precipicios entre participación y Democracia. Obtenido de Eslabones y Precipicios entre participación y Democracia: www.bdigital.unal.edu.co

Robert Dahl. (24 de Mayo de 2004). Biblioteca CLACSO. Obtenido de Biblioteca CLACSO: www.biblioteca.clacso.edu.ar

Sartori, G. (29 de Julio de 1999). En defensa de la Representación Política. Obtenido de En defensa de la Representación Política : www2.congreso.gob.pe › sicr › con4_uibd.nsf › defensa_repres_sartori

Touraine, A. (2005). Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy . Madrid: Editorial Paidós.

Touraine, Alain. (2006). Los movimientos sociales. Revista Colombiana de Sociología, 255-278. Obtenido de Los movimientos sociales.

Anexos

Anexo N°1 Pauta entrevistas Escuela de Formación para actores sociales de Peñalolén

Nombre: Lina Oliva
OSC que representa: Directiva Villa los Maitenes de Vespucio
Cargo: Secretaria
Participación anterior: No

Sobre la Escuela

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Escuela?

R: A través de la directiva el presidente, nos llegó un mensaje por WhatsApp, creo que lo envía el gestor territorial, no recuerdo bien

2. ¿Ve a la escuela como una oportunidad para adquirir herramientas que les permita resolver los problemas de la comunidad sin la necesidad de acudir directamente al municipio? ¿Por qué?

R: Sí, porque es un aula educativa donde principalmente se reúne a la gente que está interesada en hacer este tipo de mejoras dentro de las comunidades.

3. ¿Le haría algún cambio al proceso de formación para actores comunitarios? ¿Cuáles?

R: Quizá haría las actividades de grupo, de reunión de los equipos porque por ejemplo en nuestro caso como fuimos tan poquitos de nuestro sector nos unieron con otro y haría las actividades de reunión en la misma escuelita. Porque hoy en día teníamos una tarea y no hemos podido juntas porque no tenemos una sede y bueno la gente, tampoco queremos prestar nuestras casas. Entonces si la escuelita facilitara alguna sala sería mucho más fácil, ahora creo que sería mucho mejor que la escuela definiría los días que nos tuviéramos juntar porque así como define las fechas de la clase y todos se hacen el tiempo para ir creo que si se define con anticipación la juntas, ponte tú las juntas que deberíamos tener la junta de trabajos en la misma escuelita podríamos avanzar más, porque lo deja muy a criterio de los grupos de trabajo y por ahí se pierde un poco el hilo de la práctica de los que nos han enseñado

4. ¿Cómo se siente usted respecto a su participación en la escuela?

R: Me siento bien bastante conforme, si confirme y cómoda

Sobre Autonomía

5. ¿Qué entiende usted por autonomía o ser autónomo?

R: Ser independiente, que no te influyan o estés obligado a recibir instrucciones obligatorias para realizar algo sino que sea una decisión individual propia

6. ¿Ha desarrollado algún trabajo de redes o comunitario en el territorio en el cual usted vive, diferente al que está en proceso en su formación? ¿Cuál (es)?

R: Sí, mira fue una actividad que se nos ocurrió en julio, fue celebrar las fiestas patrias en la comunidad en donde vivo. Y bueno, entre julio y agosto se le propuso a la directiva y estuvieron de acuerdo y luego llegaron las fechas donde se hicieron las reuniones julio y agosto y motiva bastante a las personas que le pareció buena idea y bueno que se fue empoderando el grupo y bueno aceptando las tareas que nos tocaba a cada uno y nos coordinamos, nos repartimos las tareas y logramos la actividad.

7. ¿Ve reflejado el sentido de autonomía en su comunidad?

R: Sí de todas maneras, o sea fue algo totalmente particular, en ningún caso fue influenciado por la municipalidad u otro organismo. Al contrario, fuimos apoyados por ellos, porque

incluso el gestor territorial consiguió algunos muebles y materiales para realizar con mayores facilidades las actividades, la verdad fue un gran apoyo en todo lo que me prestaron.

Sobre Participación

8. ¿Cuál fue su principal motivador para participar en esta instancia?

R: principalmente aprender a liderar en forma social. En realidad yo tengo un diplomado en liderazgo pero es un liderazgo más empresarial, enfocado en empresas con otro enfoque y pensé que el social podía ser un poco distinto porque son diferentes los actores, el ambiente y no hay una motivación única que es la empresa, cierto? que donde los trabajadores por un sueldo están obligados y no tienen la autonomía que tú dices. En este caso me parece que el liderazgo podría ser diferente y por eso me atrevo a tomarlo.

9. ¿Que la participación en la escuela de formación es un compromiso o una necesidad para los vecinos/comunidad?

R: Yo creo que ambas, creo que ambas son importantes porque mmm siento que la necesidad es más mía, porque en realidad de mi comunidad solo participamos dos personas, de la Villa de al lado cero y del otro lado también cero. Entonces, yo creo que la necesidad no, no existe dentro de las comunidades donde yo vivo y es más una necesidad

10. ¿Cómo definiría la relación de la comunidad y el municipio ante una situación problemática que afecte solo a su sector?

R: De exigencias, la comunidad ve el municipio como un ente que está obligado apoyarnos en lo que requeríamos.

11. Si tuviera que elaborar un proyecto y conseguir financiamiento sin el apoyo de la escuela y el municipio ¿Lo haría? ¿Cuáles son los motivos?

R: Claro, sí por Hacer alguna mejora para la comunidad

Sobre el Proyecto

12. Respecto al proyecto que usted está elaborando ¿Cree que generará autonomía y en qué sentido?

R: O sea sin duda que va a generar un impacto en la comunidad. Mira nosotros lo comenzamos a trabajar a principios de septiembre pero no nos hemos podido reunir,

entonces el problema principal que estábamos atacando era el de alcohol y drogas. En la unidad de la comunidad porque en realidad no conozco, o sea en esta comunidad que no es la mía, también existen problemas, solamente que a la gente le gusta exigir pero no participan, entonces el primer problema que se visualizamos era unir a la comunidad

13. ¿Qué espera tras la implementación del proyecto?

R: O sea sin duda que va a generar un impacto en la comunidad. Mira nosotros lo comenzamos a trabajar a principios de septiembre pero no nos hemos podido reunir, entonces el problema principal que estábamos atacando era el de alcohol y drogas. En la unidad de la comunidad porque en realidad no conozco, o sea en esta comunidad que no es la mía, también existen problemas, solamente que a la gente le gusta exigir pero no participan, entonces el primer problema que se visualizamos era unir a la comunidad

14. En una eventual próxima versión de la Escuela de Formación ¿volvería a participar? ¿Por qué?

R: O sea si hicieran un taller distinto o quizás el mismo pero con otros ingredientes, a lo mejor lo volvería hacer pero así que me dijeran hace el mismo curso, no. Si hubiera algo distinto súper interesada de siempre estar aprendiendo.

Anexo N°2 Pauta entrevistas Escuela de Formación para actores sociales de Peñalolén

Nombre: Jimena Caamaño
OSC que representa: Sistema preventivo "Comunidades que se cuidan Peñalolén Alto"
Cargo: Coordinadora territorial
Participación anterior: si

Sobre la Escuela

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Escuela?

R: porque nosotros trabajamos colaborativamente con el municipio, además que hace dos años atrás yo también había participado en la escuela de dirigentes, pero cuando

estaba la Universidad del Pacífico a cargo, entonces siempre he estado en contacto con el Municipio y sobre algunas cosas que se pueden hacer

2. ¿Ve a la escuela como una oportunidad para adquirir herramientas que les permita resolver los problemas de la comunidad sin la necesidad de acudir directamente al municipio? ¿Por qué?

R: La verdad es que yo veo que claro, son herramientas que necesitamos como líderes claves de la comunidad, porque si bien es cierto yo soy coordinadora de un sistema también soy vecina de un sector y creo que es una oportunidad súper valiosa y no en todas las comunas se da.

3. ¿Le haría algún cambio al proceso de formación para actores comunitarios? ¿Cuáles?

R: No, no, no lo haría ningún cambio, creo que está bien como se está abordando, las oportunidades que se han sumado a la comunidad, si no realizaría ninguno.

4. ¿Cómo se siente usted respecto a su participación en la escuela?

R: de hecho yo siento que estoy súper motivada porque, la vez anterior cuando estuve en el curso no lo termine por dificultades familiares, pero las intervenciones igual las he tenido pero aun así he seguido, me motiva mucho más creo que mi participación ha sido buena, o sea, si bien

Sobre Autonomía

5. ¿Qué entiende usted por autonomía o ser autónomo?

R: independencia, hacer las cosas por sí sola, más proactivo también, eso

6. ¿Ha desarrollado algún trabajo de redes o comunitario en el territorio en el cual usted vive, diferente al que está en proceso en su formación? ¿Cuál (es)?

R: Sí con mi sistema si, de hecho nosotros ya habíamos hecho como algunas problemáticas muy parecido a lo que se hizo como el árbol de problemas, esas cosas yo ya las había realizado con mi grupo de trabajo que son voluntarios, entonces de ahí también saque muchas ideas las cuales se expuso en el trabajo

7. ¿Ve reflejado el sentido de autonomía en su comunidad?

R: la verdad es que no veo que hay mucha autonomía en la comunidad en la cual estoy. Creo que hace falta esa herramienta todavía, ya que igual se han hecho cosas, pero creo los vecinos la comunidad todavía depende del otro.

Sobre Participación

8. ¿Cuál fue su principal motivador para participar en esta instancia?

R: porque me gusta hacer trabajo comunitario, me gusta ser un referente quizás como líder positivo que pueda hacer llegar información a otras personas que también pueden ser parte creo que es súper importante, además que me sirve como herramienta para mi trabajo

9. ¿Que la participación en la escuela de formación es un compromiso o una necesidad para los vecinos/comunidad?

R: no, una necesidad de toda maneras

10. ¿Cómo definiría la relación de la comunidad y el municipio ante una situación problemática que afecte solo a su sector?

R: lo que pasa es que como que la comunidad depende mucho de otro, entonces no sé pos si surge algún problema culpan al otro o nos e hacen cargo de lo que pueda suceder dentro de la comunidad. Lo ve así, entonces si hay un problema es de otro no de ellos

11. Si tuviera que elaborar un proyecto y conseguir financiamiento sin el apoyo de la escuela y el municipio ¿Lo haría? ¿Cuáles son los motivos?

R: el seguir adelante y poder llegar a la meta que es ganarme ese proyecto y llevarlo a cabo. Entonces buscaría otras oportunidades para financiarlo, no solo el municipio o la escuela sino que otras redes

Sobre el Proyecto

12. Respecto al proyecto que usted está realizando ¿Cree que generará autonomía y en qué sentido?

R: Sí de todas maneras porque el proyecto que estamos elaborando es sobre la desorganización comunitaria y obviamente al haber más organizaciones las

comunidades cambian, su forma de pensar, la comunicación la empatía, la historia cambian también, volver a rescatarla; o sea son muchas cosas que influyen.

13. ¿Qué espera tras la implementación del proyecto?

R: Espero que de buenos resultados y que se pueda replicar en otras comunidades

14. En una eventual próxima versión de la Escuela de Formación ¿volvería a participar? ¿Por qué?

R: Por supuesto, porque creo que sea una y otra y otra vez lo mismo, creo que siempre van a haber cosas nuevas, porque toman las experiencias anteriores y son otras personas, son vivencias de otras comunidades. Entonces creo que sí, de todas maneras.

Anexo N°3 Pauta entrevistas Escuela de Formación para actores sociales de Peñalolén

Nombre: Cristián Landaeta
OSC que representa: Junta de Vecinos Santa Olga
Cargo: Presidente
Participación anterior: No

Sobre la Escuela

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Escuela?

R: Por medio del Municipio

2. ¿Ve a la escuela como una oportunidad para adquirir herramientas que les permita resolver los problemas de la comunidad sin la necesidad de acudir directamente al municipio? ¿Por qué?

R: Sí, en gran parte sí. Por qué le enseñan a uno como tiene que dirigirse hacia las personas, las cosas que tienen que hacer y a uno lo potencian como dirigente

3. ¿Le haría algún cambio al proceso de formación para actores comunitarios? ¿Cuáles?

R: No ninguno. No porque así como vamos estamos súper bien, las clases son súper completas, te explican bien todos los temas a realizar; así que no creo que requiera de algún cambio

4. ¿Cómo se siente usted respecto a su participación en la escuela?

R: Bien, bien como persona y como dirigente por qué sé que lo que estoy haciendo me va a hacer bien para trabajar con la gente de mi comunidad

Sobre Autonomía

5. ¿Qué entiende usted por autonomía o ser autónomo?

R: Qué todo uno lo hace autónomamente no depende de nadie

6. ¿Ha desarrollado algún trabajo de redes o comunitario en el territorio en el cual usted vive, diferente al que está en proceso en su formación? ¿Cuál (es)?

R: Sí, sí hemos organizado aquí varias actividades, hemos recuperado un área verde que pertenece a nosotros, tenemos una plaza que también la hemos recuperado, así que es eso nos hemos enfocado

7. ¿Ve reflejado el sentido de autonomía en su comunidad?

R: Por qué a nosotros siempre nos han dicho de parte de la Municipalidad que nosotros somos autónomos, ellos mismos nos recalcan que nosotros somos autónomos, que tenemos autonomía por el hecho de ser un condominio social para ellos somos un recinto privado

Sobre Participación

8. ¿Cuál fue su principal motivador para participar en esta instancia?

R: poder hacer un cambio en la mentalidad de la gente, de los vecinos. Lo que pasa es que toda la gente a recibir sus casas somos todos individualistas

9. ¿Que la participación en la escuela de formación es un compromiso o una necesidad para los vecinos/comunidad?

R: No más que nada necesidad no lo creo. Un compromiso, un compromiso y más que nada es como un tema de vocación porque si a ti te gusta algo tú lo haces por vocación no porque sea un compromiso o necesidad. Y como te dije anteriormente es para generar un cambio en la mentalidad de la gente, de los vecinos

10. ¿Cómo definiría la relación de la comunidad y el municipio ante una situación problemática que afecte solo a su sector?

R: Mala, porque no hay por ejemplo apoyo del municipio constantemente, si tu requieres de una ayuda yo creo que van a venir una pura vez y después ya no va a ser tan constante la cosa. Van a venir “ya vamos a solucionar el problema para que dejen de molestar y chao”; se olvidan de ti

11. Si tuviera que elaborar un proyecto y conseguir financiamiento sin el apoyo de la escuela y el municipio ¿Lo haría? ¿Cuáles son los motivos?

R: Sí porque tendría que ser auto gestionado de los mismo vecinos

Sobre el Proyecto

12. Respecto al proyecto que usted está realizando ¿Cree que generará autonomía y en qué sentido?

R: vamos a trabajar con otras entidades, autónomamente podemos buscar una ONG como se dice o conocer alguna que igual apoya, apoyan en muchas partes. No se involucran con los municipios ellos trabajan a parte

13. ¿Qué espera tras la implementación del proyecto?

R: Mejorar la calidad de vida de la gente

14. En una eventual próxima versión de la Escuela de Formación ¿volvería a participar? ¿Por qué?

R: Sí, sí, sí para potenciar más las habilidades

Anexo N°4 Pauta entrevistas Escuela de Formación para actores sociales de Peñalolén

Nombre: Abelardo Soto
OSC que representa: No
Cargo: Ninguno
Participación anterior: No

Sobre la Escuela

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Escuela?

R: Una visita que recibí, una visita de un familiar digamos que viene con cierta frecuencia en la calle recibió un volante. Dicho volante invitaba a participar; Decía “¿Qué sueñas para tu barrio?”, y a mí me pareció digamos que como ciudadano, como vecino o mínimo digamos que el mínimo de responsabilidad y compromiso que tiene uno es hacer –saber. Particularmente yo soy usuario digamos con alguna periodicidad de un pequeño parque está cerca de mi casa y yo voy con mi nieto, entonces yo quería advertir sobre ciertas cosas que habían en el sector y que constituían un riesgo de accidente; que son unos fierros sobre salientes, no sé qué. Entonces era como, no pretendía más que eso porque claro, la invitación era más amplia que eso pero bueno era un escenario oportuno para manifestar esta inquietud. Así fue digamos como me llegó a invitación y la razón por la cual fui, ahora cuando se presentaron los gestores municipales, bueno me pude dar cuenta de que era mucho más que la simple invitación “¿Qué sueñas para tu barrio?”.

2. ¿Ve a la escuela como una oportunidad para adquirir herramientas que les permita resolver los problemas de la comunidad sin la necesidad de acudir directamente al municipio? ¿Por qué?

R: Sí. Lo que pasa es que no entiendo muy bien digamos la pertinencia de la pregunta en esa forma ¿no?, porque la escuela digamos es una instancia de formación, de cierto modo una capacitación y tradicionalmente el municipio es como para responder a ciertas cosas de manera individual. Tal vez yo tengo esa percepción porque no tengo experiencia en trabajo comunitario, o sea no tengo experiencia en trabajo con vecinos y como definir ciertas cosas y tal vez por eso tenga esa percepción

3. ¿Le haría algún cambio al proceso de formación para actores comunitarios? ¿Cuáles?

R: En general yo tengo la sensación de que está bien estructurado, que está bien concebido. La prueba de eso es que, bueno no es la única razón sin duda pero, pero la prueba de eso es que todos los grupos que estamos ya arribamos más o menos a la misma conclusiones más importantes en cuanto a conseguir que la participación comunitaria digamos es lo fundamental, entonces eso me da la sensación que debe estar como un objetivo principal digamos de la escuela en términos de conclusiones. Falta mucho

¿no cierto? Para ver los resultados, si se concretan o no, si se materializan los proyectos pero digamos en lo que va del desarrollo digamos que está bien. En realidad en este momento no se me ocurre hacer algún tipo de cambio o comentarios para cambiar la cosa.

4. ¿Cómo se siente usted respecto a su participación en la escuela?

R: Bien, he pasado ya por varios estado ha sido como un poco variable, hay clases en que me he sentido muy motivado. Bueno Particularmente lo que fue la entrevista a Quillota y el discurso digamos del Alcalde fue algo muy significativo a momentos resultó hasta conmovedor parte de las cosas que ellos vivieron en el desarrollo de esta participación comunitaria y los logros que han alcanzado, entonces sin duda que eso es motivado. En este minuto en particular, bueno este último tiempo yo que he experimentado cierta desmotivación porque digamos hay ciertas cosas que parecen mínimas no se han logrado no sé, usted ha visto los WhatsApp nuestros y nos ha costado reunirnos porque entre que las personas no todas pueden, no se ha contado con la sede o un lugar digamos de reunión estamos digamos bastantes atrasados de los próximos objetivos. Entonces yo el proyecto a momentos a una acción de mayor responsabilidad de la comunidad y me da temor en ese sentido digamos es mayor el desánimo que me impide concretar algo digamos.

Sobre Autonomía

5. ¿Qué entiende usted por autonomía o ser autónomo?

R: Bueno en términos de lo que sería por ejemplo una organización comunitaria, autonomía sería una prescindencia de más bien de la cosa paternalista, de la relación paternalista con la municipalidad. Yo creo que más bien es una tremenda herramienta que uno tiene la estructura organizacional de la municipalidad, pero es eso digamos no un lugar donde llevar las quejas o las necesidades pura y sencillamente, si no, que conocer lo que puede dar el gobierno local o ir más allá el Gobierno regional y nacional. Entonces si uno parte de la base de que las estadísticas dicen que leemos poco, que lo que leemos poco entendemos entonces indudablemente que es necesario tener una mejor formación, información o ambas

6. ¿Ha desarrollado algún trabajo de redes o comunitario en el territorio en el cual usted vive, diferente al que está en proceso en su formación? ¿Cuál (es)?

R: No

7. ¿Ve reflejado el sentido de autonomía en su comunidad?

R: No. O sea primero que todo tengo que aclarar que como usted vio al principio yo no estoy integrado a una comunidad organizada. De hecho yo estoy como grupo y así lo decidieron estoy integrado a un barrio que no es el mío, porque ellos si tienen una organización tienen una junta de vecinos, entonces a ese respecto ellos están y han venido hace muchos años haciendo algunas cosas. Yo no tengo ninguna experiencia de ese tipo porque en mi barrio no tenemos ningún tipo de contacto, bueno en parte porque estoy como aislado en el lugar dónde vivo, hay una situación geográfica para decirlo en pocas palabras este es un grupo de 6 casas con un pasaje de un solo acceso que tiene entrada y salida por un solo lado, está separada de lo que es la población y la otra del frente, entonces como que nunca se dio la oportunidad de integrarse a algún tipo de organización vecinal.

Sobre Participación

8. ¿Cuál fue su principal motivador para participar en esta instancia?

R: Bueno quería interiorizarme más de los proyectos y gestiones que se están dando en la comuna

9. ¿Que la participación en la escuela de formación es un compromiso o una necesidad para los vecinos/comunidad?

R: es difícil poder categorizar porque tiene que ver a mí parecer con cosa más intrínsecas, personales por lo que podrían ser ambas.

10. ¿Cómo definiría la relación de la comunidad y el municipio ante una situación problemática que afecte solo a su sector?

R: no sé si le ha tocado estar en esa situación, o sea que haya una problemática que afecte a su entorno más próximo

11. Si tuviera que elaborar un proyecto y conseguir financiamiento sin el apoyo de la escuela y el municipio ¿Lo haría? ¿Cuáles son los motivos?

R: Bueno, como siempre las necesidades son muchas y de hecho en este minuto que estoy bastante confundido no sé exactamente por donde partir, entonces si tengo claro que si no es algo que tenga el compromiso como nos ha enseñado el curso hay un tiempo

de análisis y reflexión que a veces debiera llevarlo a vislumbrar ese quehacer, porque yo creo que no se trata de si son 500.000 pesos o son 5.000.000 o 50.000.000, sino que lo que siente la comunidad, que es razonable que puede lograr y que ponga todo su compromiso, eso

Sobre el Proyecto

12. ¿Cree que genera autonomía y en qué sentido?

R: Bueno ese es el punto digamos que todavía no se definió en algún minuto que se iba a hacer algo orientado a los niños. Por que como habían que seleccionar a lo menos dos objetivos o ideas para aplicar el proyecto, uno iba para los niños, entonces no ha habido suficiente reflexión y no se ha llegado a una reflexión clara de que hacer, sobre todo después de eso y la última clase se hizo ver la importancia del compromiso de la comunidad, que la comunidad participara para que esto pudiera ser. Entonces yo veo que estamos muy atrasados, no hemos tenido suficientes encuentros, conversaciones, análisis o no sé.

13. ¿Qué espera tras la implementación del proyecto?

R: que funcione

14. En una eventual próxima versión de la Escuela de Formación ¿volvería a participar? ¿Por qué?

R: según lo que llevo hasta aquí sí

Anexo N°5 Pauta entrevistas Escuela de Formación para actores sociales de Peñalolén

Nombre: Daniel Gutiérrez
OSC que representa: Ninguna
Cargo: Ninguno
Participación anterior: no

Sobre la Escuela

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Escuela?

R: Me invitaron a participar desde el municipio, fui un día a hacer un trámite y ahí se me acercó una persona y me lo comentó

2. ¿Ve a la escuela como una oportunidad para adquirir herramientas que les permita resolver los problemas de la comunidad sin la necesidad de acudir directamente al municipio? ¿Por qué?

R: Sí, si lo veo porque además de solo entregarnos herramientas nos permite como vecinos desarrollarlas, porque como dentro de todo el proceso nos hemos dado cuenta de que ya hay algunas cosas desarrolladas de autogestión paralelas a la municipalidad, pero con el proceso de formación de proyectos ha sido más fácil que podamos tomar la iniciativa para desarrollarlos, además de que explica que no son procesos fáciles, que son procesos que llevan tema y todo el tema

3. ¿Le haría algún cambio al proceso de formación para actores comunitarios? ¿Cuáles?

R: incluiría más y haría los grupos más grandes profesores

4. ¿Cómo se siente usted respecto a su participación en la escuela?

R: Estoy súper motivado en realidad porque el grupo con el que estoy trabajando, porque han aportado demasiadas ideas, se han motivado mucho ellos mismos y han mostrado esa iniciativa que se busca que es para poder buscar ellos la forma de cambiar y transformar la realidad y la sociedad.

Sobre Autonomía

5. ¿Qué entiende usted por autonomía o ser autónomo?

R: el lograr que yo mismo o la persona que lo está haciendo logre un objetivo por sus propios medios, sin la necesidad de acudir a un externo a un tercero

6. ¿Ha desarrollado algún trabajo de redes o comunitario en el territorio en el cual usted vive, diferente al que está en proceso en su formación? ¿Cuál (es)?

R: Pucha más allá de lo hecho por grupos súper focalizados que han hecho centros de adultos mayores y clubes deportivos, pero no sé mucho de eso

7. ¿Ve reflejado el sentido de autonomía en su comunidad?

R: Como le decía en los, en los clubes deportivos que es donde más se ve; que por ejemplo hay 3 que están como súper arraigados dentro de la Historia del sector que son: El Internacional de Milán, Los Viejos Verdes y Otro más que se me va el nombre, que ellos mismo han hecho todo el proceso de formarse y auto gestionarse lo que les ha permitido lograr hartas cosas. Entonces si uno va y ve por ejemplo las canchas están súper bien mantenidas y son por ellos mismos

Sobre Participación

8. ¿Cuál fue su principal motivador para participar en esta instancia?

R: básicamente es que me di cuenta que la Municipalidad no logra cubrir todas las necesidades que como vecinos tenemos, entonces ahí como que me surgió el interés y la búsqueda por aprender sobre como auto gestionarme y resolver problemas que afecten a mi comunidad, sin la necesidad de la Municipalidad

9. ¿Que la participación en la escuela de formación es un compromiso o una necesidad para los vecinos/comunidad?

R: Yo creo que es ambas

10. ¿Cómo definiría la relación de la comunidad y el municipio ante una situación problemática que afecte solo a su sector?

R: La verdad la relación súper bien, yo por ejemplo la veo como respetuosa también por parte de los vecinos y de la municipalidad y de las personas que trabajan en la municipalidad. Claro que hay de todo, de repente hay personas que se sienten como pasadas a llevar por la municipalidad, pero también puede ser que esas mismas personas en otros aspectos se sientan apoyadas por la municipalidad. Pero dentro del sector donde vivo y con las personas que me relaciono con la municipalidad igual tienen una relación como súper estrecha es una intervención con la que pueden contar

11. Si tuviera que elaborar un proyecto y conseguir financiamiento sin el apoyo de la escuela y el municipio ¿Lo haría? ¿Cuáles son los motivos?

R: sí porque pucha como lo hemos visto en la escuela y como lo hemos conversado con los mismos vecinos que participan, cuando uno ya tienen las herramientas como que dice: "oh mira esto lo sé hacer, ah entonces lo podemos hacer".

Sobre el Proyecto

12. ¿Cree que genera autonomía y en qué sentido?

R: Sí, mire está en fase de proceso todavía de formación y todo el tema, pero va con el tema de la participación comunitaria dentro del sector; entonces que obvio que si los mismos vecinos estamos buscando que las personas participen y se motiven a participar dentro de lo que hay en su sector le va generar motivación también

13. ¿Qué espera tras la implementación del proyecto?

R: si, o sea eso más que nada; aumentar la participación como lo vemos todos también que son la gran mayoría adultos mayores es que se ha visto el maltrato a los adultos mayores es alto en Chile y en mismo sector, entonces también dentro de eso generar una solución a esta problemática de ¿Cómo estamos tratando a los adultos mayores?, más en el sector donde hay mucha población de adulto mayor, creo que es como el 60% que existe. En resumen visualizar otras problemáticas dentro de la participación comunitaria

14. En una eventual próxima versión de la Escuela de Formación ¿volvería a participar? ¿Por qué?

R: verdad la verdad es que sí y me lo he planteado porque la verdad es que es súper completa a experiencia, que permite volver a generar el tejido social y que se ha perdido en los últimos años

Anexo N°6 Pauta entrevistas Escuela de Formación para actores sociales de Peñalolén

Nombre: Marilú Veliz
OSC que representa: Junta de vecinos y centro de desarrollo
Cargo: Secretaria
Participación anterior: No

Sobre la Escuela

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Escuela?

R: como pertenezco a una junta de vecinos, desde el municipio se nos dio la información y nos contó de todo lo necesario para participar, en que iba a consistir y todo eso

2. ¿Ve a la escuela como una oportunidad para adquirir herramientas que les permita resolver los problemas de la comunidad sin la necesidad de acudir directamente al municipio? ¿Por qué?

R: a verdad es que ahora por lo que he visto no, en cuanto al trabajo auto gestionado no, porque lo que se nos ha enseñado a los dirigentes es formular proyectos, participar a fondo, participar con los presupuestos participativos, onda fortalecer la relación entre el municipio y la comunidad

3. ¿Le haría algún cambio al proceso de formación para actores comunitarios? ¿Cuáles?

R: Sí, justamente relacionado con eso que yo partiría más que nada por fortalecer o no sé si decirlo así, pero darle más herramientas a los dirigentes y a la misma comunidad para que ellos mismos puedan auto gestionar su propio trabajo que van a realizar en el barrio. Por qué por ejemplo los trabajos que queremos hacer en el barrio si queremos participar de los fondos concursables y todo eso se vamos a tener que someternos a lo que el municipio considera que es bueno para la comunidad no lo que nosotros consideramos que es bueno para la comunidad, lo que muchas veces no coincide con lo que nosotros queremos. Entonces eso le cambiaría más que nada

4. ¿Cómo se siente usted respecto a su participación en la escuela?

R: yo estoy conforme, si porque el trabajo que hemos hecho como aprendices de todo este proceso tiene hartos valor y nos ha dado la oportunidad de relacionarnos de forma abierta

Sobre Autonomía

5. ¿Qué entiende usted por autonomía o ser autónomo?

R: para mí resumiéndolo mucho sería más que nada que un sujeto tenga la capacidad para desarrollarse y realizar actividades por su cuenta y que sus decisiones puedan ser legítimas y válidas

6. ¿Ha desarrollado algún trabajo de redes o comunitario en el territorio en el cual usted vive, diferente al que está en proceso en su formación? ¿Cuál (es)?

R: Sí, porque justamente ahora estamos trabajando en la recuperación de un espacio que es una cancha y ese ha sido todo trabajo participativo y comunitario, se ha tratado de

reunir a la comunidad en torno a ese trabajo y que esa chancha sea como un foco de encuentro de la comunidad Si bien el municipio también está metido en el trabajo somos principalmente los pobladores los que estamos llevando a cabo el trabajo

7. ¿Ve reflejado el sentido de autonomía en su comunidad?

R: no lo veo tan reflejado, porque dependen demasiado del municipio, yo creo que es porque no contamos con todas las herramientas y por eso se instala esta necesidad del municipio

Sobre Participación

8. ¿Cuál fue su principal motivador para participar en esta instancia?

R: Bueno porque igual es interesante trabajar en conjunto y ampliar las redes con otros sectores y vecino de la comuna

9. ¿Que la participación en la escuela de formación es un compromiso o una necesidad para los vecinos/comunidad?

R: ahí está complicado, yo creo que ninguna porque estamos muchas personas participando entonces por ejemplo yo te podría decir que para algunas es un compromiso y para otras una necesidad entonces es algo súper personal

10. ¿Cómo definiría la relación de la comunidad y el municipio ante una situación problemática que afecte solo a su sector?

R: de colaboración, es que hay que entender que el municipio no puede resolver todos los problema, sería ideal pero no se puede al igual que nos pasa a las juntas de vecinos, pero en general cuando pasan cosas así como muy graves o algo que nos afecte como vecinos siempre están ahí

11. Si tuviera que elaborar un proyecto y conseguir financiamiento sin el apoyo de la escuela y el municipio ¿Lo haría? ¿Cuáles son los motivos?

R: No sé, la verdad es que no sé. Si bien yo siento que estoy muy bien parado en cuanto a mi trabajo, pero para los proyectos y conseguir estos fondos es bajo los criterios del municipio entonces no sé si los estándares de exigencia van a estar acorde a las capacidades, pero si me siento muy bien encaminada para que en el futuro poder hacerlo

Sobre el Proyecto

12. ¿Cree que genera autonomía y en qué sentido?

R: En algún momento sí, no ahora mismo ni en un futuro muy cercano, pero sí

13. ¿Qué espera tras la implementación del proyecto?

R: de hecho sí, y eso me asusta un poco porque tenemos muchas expectativas, en ese sentido me asusta un poco porque si no sale bien va a ser súper desmotivante y puede generar que otras personas o las mismas comunidad no se quiera involucrar más. Queremos realizar muchas cosas el deseo que más prima en nosotros es justamente eso reforzar el lazo comunitario y eliminar esa individualidad que impera en la sociedad.

14. En una eventual próxima versión de la Escuela de Formación ¿volvería a participar? ¿Por qué?

R: yo creo que sí, si se hiciera la escuela otra vez obviamente pero que nos enseñaran otras cosas, porque si vamos a ir a aprender lo mismo y nos van a repetir el mismo discurso no iría, pero si hay un cambio si

Anexo N°7 Pauta entrevistas Escuela de Formación para actores sociales de Peñalolén

Nombre: Patricia Aguilar
OSC que representa: Ninguna
Cargo: ninguno
Participación anterior: no

Sobre la Escuela

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Escuela?

R: a través de la reunión que a veces hacen las vecinas acá, que de repente participo cuando estoy ahí la Señora Verónica nos informó que iban a hacer cursos para que nos escribiéramos y fui donde mi hermana también para que se inscribieron

2. ¿Ve a la escuela como una oportunidad para adquirir herramientas que les permita resolver los problemas de la comunidad sin la necesidad de acudir directamente al municipio? ¿Por qué?

R: a ver, Yo entré ahí a la escuela para entender de qué se trata cuando están las vecinas ahí alegando que esto que lo otro; que usted lo hizo bien o usted lo hizo mal, entonces ingrese para eso para estar orientada de que es o que se trata porque uno de repente llega y empieza a criticar al vecino que lo hace así o lo hace asa, entonces dije ¿Por qué no aprender un poquito sobre de que se trata?

3. ¿Le haría algún cambio al proceso de formación para actores comunitarios? ¿Cuáles?

R: ¿cambios?, de hecho nos dieron una última entrega que hay que hacerla y hemos estado toda la semana viendo ¿Dónde nos vamos a juntar? Porque en las casas nadie ha dicho “en la casa mía”; entonces teníamos la escuela, en la escuela no se puede, teníamos el municipio en el municipio no se puede, teníamos la sede de la villa del frente donde vamos a hacer el proyecto también están ocupados y todos tienen cosas que hacer entonces no tenemos como reunirnos, entonces ahora estamos a una semana y ahí estamos, no tenemos el espacio disponible, o sea espacio hay pero no tenemos donde. Desde el día que conversamos nosotras (24/09/2019) ahora ya casi a una semana recién vamos a ver si nos podemos juntar

4. ¿Cómo se siente usted respecto a su participación en la escuela?

R: Mira como yo soy poco sociable, soy una persona un poquito especial en relación al resto de los demás porque no soy muy participativa, no soy comunicativa yo me encuentro bien, pero a lo mejor a mí me falta darle más ánimo yo de participar más porque a los demás los veo motivados, otros van porque hay que ir, de repente como que no tengo ganas de ir tampoco, como que me sentí desmotivada con lo que paso de que dejaran pasar muchos días; le dieron mucha importancia al tema y resulta que como que se desvaneció y dijeron la gente de la municipalidad los tiene que apoyar y no sentó como apoyo

Sobre Autonomía

5. ¿Qué entiende usted por autonomía o ser autónomo?

R: manejarse solo, sin necesidad de tener que recurrir a otros. Eso para mí es la autonomía

6. ¿Ha desarrollado algún trabajo de redes o comunitario en el territorio en el cual usted vive, diferente al que está en proceso en su formación? ¿Cuál (es)?

R: No

7. ¿Ve reflejado el sentido de autonomía en su comunidad?

R: no sé si lo veo tanto, porque la gente igual recurre mucho al municipio porque la gente siempre necesita ese apoyo porque solo no salen adelante porque como dice la profesora si no hay un líder que los atraiga y los haga moverse no se mueve la gente, entonces dependen de, así como yo dependo de aquí los demás van a depender de. No sé, suponiendo que yo mañana sea líder acá en la villa va a depender de lo que yo haga y lo que yo diga para que se muevan, no se dan el tiempo no tienen ganas, cuesta mucho igual lo veo en mi

Sobre Participación

8. ¿Cuál fue su principal motivador para participar en esta instancia?

R: tener conocimiento de las cosas que hace a gente, como las hace y porque las hace. En el fondo entre al curso no para hacer un líder aquí en la villa porque no me veo haciendo nada, entre para entender que hacen los demás y no ser tan rápida para criticar. O sea como cultura general en el fondo

9. ¿Que la participación en la escuela de formación es un compromiso o una necesidad para los vecinos/comunidad?

R: yo creo que es un compromiso social, porque es un beneficio para todos. Entonces ir para allá aprender y primero tener las ganas para después poder participar y mover a la gente aquí, pero no sé si lo haga ¿te fijas?, porque no entre con el ánimo de ir hacer la presidenta, ni la secretaria, ni la dirigente, ni la tesorera, ni nada entre para aprender solamente. Pero en una de esas el camino me lleva y si voy a ser un líder aquí en mi sector, no lo sé

10. ¿Cómo definiría la relación de la comunidad y el municipio ante una situación problemática que afecte solo a su sector?

R: Por lo que he visto hay como harta comunicación, me he dado cuenta porque como no participaba, me he dado cuenta que la gente si recurre, si va, si encuentra solución, por último la escuchan. Ahora si le resuelve o no le resuelven no lo tengo claro pero

veo que hay harta participación en el municipio, va a harta gente se acercan están hablando con la visitadora o l abogado; entonces si tienen ayuda

11. Si tuviera que elaborar un proyecto y conseguir financiamiento sin el apoyo de la escuela y el municipio ¿Lo haría? ¿Cuáles son los motivos?

R: si yo creo que sí porque fui vendedora de imprenta, por lo tanto creo que las empresas si te pueden aportar y creo que haría un buen aporte si uno lo va a solicitar, no te voy a definir cuanto es bueno pero sería una ayuda

Sobre el Proyecto

12. ¿Cree que genera autonomía y en qué sentido?

R: si, nosotros queremos incentivar a los chicos a que participen a tenerles actividades, cosa que la gente no se meta tanto en, en esa villa hay mucha droga, hay mucho joven, adulto drogadicto pero también hay hartos niños entonces la idea es de que los chicos participen en otras cosas vean otras; no decir mundo porque la internet le da de todo pero que los incentive no sé a pintarse las caritas, ver una película, ver una obra de arte, una obra de teatro, que tengan un poco de música, que los saque de estar ahí todo el día con el celular en la mano jugando que aprendan porque no están aprendiendo mucho. Es mi percepción, yo no tengo hijo así que mi percepción es diferente

13. ¿Qué espera tras la implementación del proyecto?

R: o sea la idea es que los chicos de esta villa se involucren en lo que queremos hacer y que después ellos puedan seguir adelante haciendo actividades y que no se queden solamente en lo que nosotros le enseñemos y podamos aportarles, sino, que ellos continúen con el trabajo

14. En una eventual próxima versión de la Escuela de Formación ¿volvería a participar? ¿Por qué?

R: si va a ser de crecimiento porque se supone que todos los cursos son para crearte como líder, pero si te van a dar más cosas y te van a dar más armas siempre aprender es bueno

Anexo N°8 Pauta entrevistas Escuela de Formación para actores sociales de Peñalolén

Nombre: José Rojas
OSC que representa: Comité de allegados y Junta de Vecinos media luna Huaso
Cargo: Secretario
Participación anterior: si

Sobre la Escuela

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Escuela?

R: me invitaron desde la municipalidad porque soy un dirigente conocido de harto tiempo

2. ¿Ve a la escuela como una oportunidad para adquirir herramientas que les permita resolver los problemas de la comunidad sin la necesidad de acudir directamente al municipio? ¿Por qué?

R: si porque, por ejemplo para nosotros es una buena herramienta porque principalmente nos están enseñando por lo menos a los más jóvenes, yo ya conozco el tema de las postulaciones a los proyectos, pero a los jóvenes le están enseñando muchas maneras de hacer los proyectos

3. ¿Le haría algún cambio al proceso de formación para actores comunitarios? ¿Cuáles?

R: No, no quizás poner algunos videos de los barrios para ir contemplando otros barrios como funcionan y todos eso

4. ¿Cómo se siente usted respecto a su participación en la escuela?

R: muy conforme y muy motivado porque, como usted podrá ver yo ya soy un adulto mayor y podemos seguir entregando nuestra opinión nuestra experiencia para muchos jóvenes, por lo que pasa es que hay pocos jóvenes que se atreven a ser líderes o tener un cargo en las juntas de vecinos y clubes deportivos, entonces uno con la experiencia que tiene puede apoyarlos

Sobre Autonomía

5. ¿Qué entiende usted por autonomía o ser autónomo?

R: muy conforme y muy motivado porque, como usted podrá ver yo ya soy un adulto mayor y podemos seguir entregando nuestra opinión nuestra experiencia para muchos jóvenes, por lo que pasa es que hay pocos jóvenes que se atreven a ser líderes o tener un cargo en las juntas de vecinos y clubes deportivos, entonces uno con la experiencia que tiene puede apoyarlos

6. ¿Ha desarrollado algún trabajo de redes o comunitario en el territorio en el cual usted vive, diferente al que está en proceso en su formación? ¿Cuál (es)?

R: si varios yo ya he presentado 8 proyectos con mi familia y hemos ganado los 8 proyectos

7. ¿Ve reflejado el sentido de autonomía en su comunidad?

R: si porque por ejemplo en la cancha la hicimos nosotros con trabajos de los pobladores, claro con el apoyo de gente de Techo para Chile, en esos cursos de verano que hacían hace 10 años atrás cosas. Entonces si uno va y ve por ejemplo las canchas están súper bien mantenidas y son por ellos mismos

Sobre Participación

8. ¿Cuál fue su principal motivador para participar en esta instancia?

R: aprender un poco más, principalmente de los nuevos proyectos y cómo ejecutarlos; porque aunque uno tiene un poco de experiencia ahora todas las cosas están cambiando ahora todo es vía on-line

9. ¿Que la participación en la escuela de formación es un compromiso o una necesidad para los vecinos/comunidad?

R: depende de cómo se tome pero yo creo que es una necesidad principalmente, porque el compromiso es de cada persona.

10. ¿Cómo definiría la relación de la comunidad y el municipio ante una situación problemática que afecte solo a su sector?

R: es difícil de repente porque en el caso mío que tengo una discapacidad física, entonces hay que estar lleno para allá, porque los proyectos siempre se ganan por la perseverancia, hay que insistir para ver si seguimos adelante

11. Si tuviera que elaborar un proyecto y conseguir financiamiento sin el apoyo de la escuela y el municipio ¿Lo haría? ¿Cuáles son los motivos?

R: sí, de hecho acabo de presentar un proyecto de inclusión para a gente con discapacidad, entonces tenemos una cancha que esta mala que no tiene acceso para la gente con movilidad reducida, no hay acceso para adultos mayores o para una silla de rueda la misma condición

Sobre el Proyecto

12. ¿Cree que genera autonomía y en qué sentido?

R: si yo creo que si todo depende de cómo se presente si se hace participar a la gente va a poder hacer proyectos, va a tener experiencia y va a aumentar la iniciativa pero si no se da trabajar es difícil

13. ¿Qué espera tras la implementación del proyecto?

R: no, porque nosotros no nos hemos reunido y no hemos elaborado el proyecto todavía, lo tenemos en mente hemos elaborado un par de cosas pero no lo hemos elaborado todavía; antes de ir a clases yo creo esta semana, el lunes o martes

14. En una eventual próxima versión de la Escuela de Formación ¿volvería a participar? ¿Por qué?

R: no sé si volvería a participar para darle el pase a otro dirigente que fuera, porque yo he hecho varios cursos de dirigentes sociales entonces tengo 67 años, motivaría a otros jóvenes que lo hicieran

Consentimiento Informado

Yo _____, Por medio de la Presente acepto voluntariamente participar y declaro conocer el trabajo de investigación denominado: **“Escuelas de Formación de Peñalolén, Una Mirada desde sus Actores Sociales”**, el cual se desarrolla en el contexto de un Trabajo de grado; para optar al grado de Licenciado en Gobierno y Gestión Pública. Dicha investigación tiene por objetivo general Determinar si las Escuelas de Formación para actores comunitarios de la comuna de Peñalolén, constituyen una herramienta potenciadora de autonomía y comunidad a nivel local.

Manifiesto que me encuentro en conocimiento de que la investigación contempla el desarrollo de una entrevista, al cual asisto voluntariamente en calidad de participante. Declaro además conocer que la sesión será grabada y autorizo en mi calidad de participante a las investigadoras; las señoritas Valentina Peña y Yeritza Muñoz, a registrar, analizar y citar las opiniones e ideas que durante el desarrollo de la entrevista.

Nombre y Firma
del Participante

Nombre y Firmas
Investigadoras responsables